Plan de Gobierno
“Guatapé Progresa”

Dairo Alberto Mesa Villegas
Aspirante a la Alcaldía
Municipio de Guatapé - Antioquia
Periodo 2024-2027

1. Tabla de Contenido

1. Información general *4*

2. Diagnóstico *7*

2.1 Localización y división territorial **7**

2.2 Población **9**

2.3 Poblaciones de Especial Protección Constitucional **11**

2.4 Situación de Salud del Territorio **16**

2.5 Vivienda **18**

2.6 Servicios Públicos **20**

2.7 Deporte **21**

2.8 Educación **22**

2.9 Cultura **24**

2.10 Turismo **25**

2.11 Red vial **26**

2.12 Desarrollo rural **27**

2.13 Medioambiente **27**

3. Componente Estratégico *30*

Eje Programático 1: Infraestructura y Desarrollo Territorial **32**

Eje Programático 2: Equidad y Desarrollo Social **35**

Eje Programático 3. Turismo y Desarrollo Sostenible **40**

Eje Programático 4. Buen Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana **42**

Eje Programático 5. Sostenibilidad Ambiental y Desarrollo Agropecuario **46**

Introducción

El Plan de Gobierno es un mecanismo por medio del cual se realiza un acercamiento y se contruye una relación entre quienes aspiran a ser gobernantes y la comunidad; por medio de este instrumento se fortalece la democracia y se promociona la visión para el desarrollo de una comunidad. Los aspirantes a un gobierno presentan propuestas retadoras y establecen compromisos, de acuerdo con las necesidades del territorio y sus habitantes.

Mediante la Elección Popular, los votantes eligen el gobernante y con él, sus propuestas (en virtud del voto programático consagrado en el artículo 259 de la Constitución Política de 1991 y en las Leyes 131 y 134 de 1994, y 741 de 2002), que luego serán plasmadas en un Plan de Desarrollo, donde el gobernante elegido plantea la ruta de ejecución y asume la responsabilidad para dar cumplimiento.

El presente Plan de Gobierno fue elaborado por el Equipo Técnico de Campaña "Guatapé Progresa", con la participación de la comunidad guatapense, con dos propósitos fundamentales: primero, inscribir el nombre del candidato ante la Registraduría y las autoridades electorales, como aspirante al cargo de Alcalde 2024-2027 del municipio de Guatapé; segundo, poner a disposición de la ciudadanía el Plan de Gobierno,con las propuestas inscritas, como base de un buen gobierno y la gestión pública[1].

Este plan contempla en cada eje estratégico la proyección hacia el cumplimiento de los sectores de desarrollo de competencia territorial, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se toma en cuenta la priorización de las acciones afirmativas para las poblaciones de especial protección constitucional, tales como: mujeres, niñas, niños y adolescentes, jóvenes, comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado, personas adultas mayores, personas con discapacidad, población LGBTIQ+ .

El plan está estructurado de la siguiente manera: En la primera se registra la **Información General** con el eslogan y el grupo significativo de ciudadanos que avala al candidato con su respectivo perfil, lo que permitirá a los ciudadanos discernir si cuenta con la vocación de servicio público y liderazgo, y las capacidades básicas para desempeñarse como gobernante local. La segunda parte presenta el D**iagnóstico**, es decir, un análisis general de la situación actual del municipio de Guatapé, en el cual se examina brevemente, algunas potencialidades y oportunidades del territorio, situaciones problemáticas concretas que han dado origen a problemas comunes, afectando con ello la calidad de vida de sus habitantes. En la tercera parte se da a conocer el **Componente Estratégico,** el cuál presenta cinco ejes programáticos acompañados de sus sectores y programas con sus respectivos objetivos y las posibles fuentes de financiación que apalancaran la ejecución del respectivo plan.

[1] Guía Departamento Nacional de Planeación - DNP, Orientaciones para la Formulación y Uso de Programas de Gobierno 2024 – 2027; https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/NuevosMandatarios/Guia_JuntosPorElTerritorio.pdf

1. Información general

Nombre y/o lema del programa de gobierno	Guatapé Progresa
Nombre del candidato	Dairo Alberto Mesa Villegas
Cedula de ciudadanía N°	98.512.434
E-mail	dairo34@hotmail.com
Teléfono	3117259088
Cargo al que aspira	Alcaldes
Entidad territorial	Guatapé, Antioquia
Partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que la avala.	Guatapé Progresa

Soy Dairo Alberto Mesa Villegas, nací en Medellín, el 20 de marzo de 1975, tengo 48 años. Mi padre, Jairo Alberto Mesa, policía pensionado; mi madre, Margarita Inés Villegas hincapié, mujer humilde, hija de uno de los primeros escaladores del peñón de Guatapé, Luis Eduardo Villegas López y María Magdalena Hincapié Aguirre, mujer emprendedora. Padres y abuelos con los que crecí y los que me inculcaron valores como el respeto, el servicio a la comunidad, la responsabilidad, la honradez, el compromiso, sentido de pertenencia y amor por la humanidad.

Soy el mayor de siete hermanos, mi hogar está conformado por Liliana Patricia Salazar; Quien me ha premiado con tres hijos maravillosos: Jeffrey, Simón y Estefanía; quienes me apoyan y motivan el desarrollo de mi proyecto de vida.

Realicé mis estudios primarios en la Escuela Rural Integrada La Piedra, me gradué como Bachiller Agropecuario, obteniendo mención de honor por rendimiento académico en la Institución Educativa León XIII.

Los estudios superiores en la Universidad Católica de Oriente en Rionegro, donde me gradué como Administrador de Empresas Agropecuarias.

Además, realicé estudios tecnológicos, en la Universidad de Antioquia, sede Medellín, donde me gradué como tecnólogo en Regencia de Farmacia.

Durante mi formación tanto universitaria como tecnológica, obtuve becas y menciones honoríficas por conseguir y mantener promedios académicos superiores.

Mi trayectoria laboral inicia alrededor de los ocho años como ayudante de cocina en un restaurante propiedad de mi padre, luego fui vendedor de artesanías en un local comercial propiedad de mi

madre de esta manera identifico una de mis pasiones “La administración de los recursos económicos de forma ordenada y honesta, para lograr tener una mejor calidad de vida,”
Me he desempeñado como Administrador de Empresas Turísticas de importancia nacional e internacional, He sido director de recurso humano, coordinador e interventor de proyectos de infraestructura para el mejoramiento continuo en la calidad de prestación de servicio al cliente.
Realice mi trabajo social para graduarme como tecnólogo en regencia de farmacia en El Hospital San Juan de Dios de Rionegro en el servicio farmacéutico, Capacitando el personal de la salud en la implementación del sistema de marcación y etiquetado para medicamentos LASA y de alto riesgo, realizando el seguimiento farmacoterapéutico a pacientes hospitalizados con comorbilidades y otras acciones muy importantes para recuperar la salud de los pacientes.

He sido trabajador independiente desarrollando proyectos de construcciones civiles, encargado de la administración de los recursos económicos, construcción, coordinación y en algunas ocasiones cumpliendo la función de interventoría.

He laborado en el sector público al servicio del Municipio de Guatapé, como contratista, en la formulación, ejecución, interventoría y coordinación de proyectos ambientales y agropecuarios, en convenio con instituciones como: Cornare, Empresas Públicas de Medellín, Gobernación de Antioquia, Banco Interamericano de Desarrollo y ONG’s, Ministerio de Medio Ambiente, entre otros; en los periodos de Gobierno de:

1995 – 1997 alcalde Libardo de Jesús Giraldo Botero
2001 – 2003 alcalde Orlando de Jesús Giraldo Cardona
2004 – 2007 alcalde Elmer Gustavo Arismendy Flórez
2016 – 2019 alcalde Hernán Darío Urrea Castaño

En este último periodo de Gobierno, me desempeñé como secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, tuve encargos de las secretarias de Hacienda y Planeación.

Durante mi trayectoria laboral, bajo mi dirección y en compañía de un gran equipo de trabajo, se implementaron proyectos importantes para nuestra localidad, dentro de los cuales puedo mencionar:

- Convenio 240 Plan Verde. Reforestación, y mantenimiento de las microcuencas abastecedores del acueducto municipal y/o veredales.

- Instalación de plantas potabilizadoras en los acueductos de las veredas El Roble y La Sonadora.

- Repotenciación de la infraestructura del acueducto Multiveredal (La Piedra, La Peña y Los Naranjos); mejora en el sistema de potabilización, y cambio de redes de distribución de agua e instalación de dispositivos de medición.

- Presentación al Concejo Municipal de proyectos de acuerdo entre estos:
  Adopción de la Política Pública de Protección y Bienestar animal 2019 – 2029 para el Municipio de Guatapé, aprobado mediante Acuerdo No.25 del 23 de noviembre de 2018.

- Implementación de la prohibición de poliestireno expandido (EPS) papeles parafinados, pitillos, vasos y mezcladores de plástico y/o polipropileno, aprobado mediante Acuerdo No. 08 del 27 de mayo de 2019.

- Creación del Proyecto Municipal Agropecuario.

- Adquisición, instalación y puesta en marcha de sistemas de tratamiento de aguas residual para dejar el municipio con más del 96% de saneamiento básico en el área rural.

- Elaboración de estudios técnicos, ambientales, compra de predio y apropiación de recursos económicos para la construcción e instalación de acueducto en la vereda El Rosario.

- Fortalecimiento del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, mediante la adquisición de equipos de comunicación, cómputo, mantenimiento y reparación medios de transporte, y firmas de convenios con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guatapé y apoyo a la Defensa Civil.

- Actualización y modernización de la planta de degradación municipal.

- Apoyo a la conformación de la Asociación de los Recicladores de Oficio.

- Conservación de la vida, disminución de afectaciones de la infraestructura, mediante contratos a demanda.

- Fortalecimiento Económico de la Asocomunal, mediante la entrega del manejo del capital semilla, proveniente de El Proyecto Municipal Agropecuario, y también, la entrega del Centro de Acopio, en comodato para la comercialización de productos agrícolas y agropecuarios.

- Fortalecimiento del Fondo Rotatorio de la Asocomunal, a través del manejo del capital semilla, proveniente de recursos del Proyecto Municipal Agropecuario.

- Fortalecimiento de los Acueductos veredales, mediante la ejecución de obras de infraestructura, entrega de sistemas contables, capacitación en su manejo y dotación de elementos y equipos de cómputo, entre muchas otras.

Me da satisfacción y felicidad servir a la comunidad, como alcalde de mi localidad pondré a disposición todas mis capacidades, si la comunidad lo decide, para seguir desarrollando proyectos de gran importancia local y regional que nos permitan fortalecer las ventajas comparativas y competitivas que tiene nuestro terruño, implementando y ejecutando planes, programas y proyectos que le otorguen a nuestra población oportunidades claras para conseguir una mejor calidad de vida.

2. Diagnóstico

Guatapé ha sido protagonista de grandes transformaciones a través de la historia, era un municipio con vocación agrícola y ganadera en la década de los setentas, hoy en el siglo XXI pasó a convertirse en un lugar turístico. La construcción del complejo hidroeléctrico liderado por las Empresas Públicas de Medellín, implicó la inundación de 6240 hectáreas de tierra, ocupando con el embalse gran parte de su territorio. Este megaproyecto trajo consigo grandes impactos en el sector social, económico, político, ambiental y cultural, que a través del tiempo se ha convertido en una ventaja competitiva, la cual hace parte de la identidad municipal[2].

Actualmente Guatapé cuenta con grandes fortalezas para su desarrollo, su ubicación estratégica, importantes atractivos turísticos (religioso, ecológico, cultural, agroambiental, geológico), su diversidad cultural, artística y deportiva que lo han convertido en epicentro regional de eventos. En el 2018 se aprobó el nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial, que propone una mirada de crecimiento lento y compacto, y con este el Acuerdo No.02 del 26 de marzo de 2021 “Por el cual se reglamentan algunos artículos del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Guatapé Antioquia, Acuerdo 015 de 2018 y se adoptan otras disposiciones [3].

Todo esto lleva a concluir que Guatapé se encuentra en un momento histórico de oportunidad e invita a consolidar una propuesta incluyente, con una mirada multidimensional, que represente principalmente los anhelos de los guatapenses y que gire en torno a la **unidad** y las **oportunidades** para sus ciudadanos, siempre garantizando el crecimiento sostenible y amigable con el ecosistema[4].

A continuación, se hará énfasis en las principales características por sector, según la lectura y visión del territorio:

2.1 Localización y división territorial

El municipio de Guatapé se encuentra ubicado en la subregión del Oriente del departamento de Antioquia. Limita por el norte con el municipio de Alejandría, por el oriente con los municipios de San Rafael y San Carlos, por el sur con los municipios de Granada y El Peñol y por el occidente con el municipio de El Peñol. Cuenta con una extensión de 76,31 km^2, de estos, el área urbana abarca 1,06 km^2 (105,15 ha) y 75,25 km^2 (7.525 ha) pertenecen al área rural, lo que corresponde al 98,61% del territorio. El municipio tiene una temperatura promedio de 19°C. Se encuentra a una distancia de Medellín, capital de Antioquia, a 75 km en promedio, por vía pavimentada. Otros nombres que ha recibido el municipio: El Pueblo de los Zócalos; Guatapé, Paraíso Turístico de Antioquia; Remanso de Paz[5].

[2]Revista Ingenierías Universidad de Medellín http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-33242007000100005;Plan de Gobierno de Guatapé 2019: Guatapé, Un Solo Corazón – Candidata Marleny García Ospina

[3]Plan de Gobierno de Guatapé 2019: Guatapé, Un Solo Corazón – Candidata Marleny García Ospina

[4]Plan de Gobierno de Guatapé 2019: Guatapé, Un Solo Corazón – Candidata Marleny García Ospina

[5]Plan de Desarrollo 2020-2023 Guatapé Emprende; Plan de Gobierno de Guatapé 2019: Guatapé, Un Solo Corazón – Candidata Marleny García Ospina

Figura 1: Localización del Municipio de Guatapé en Antioquia y Colombia

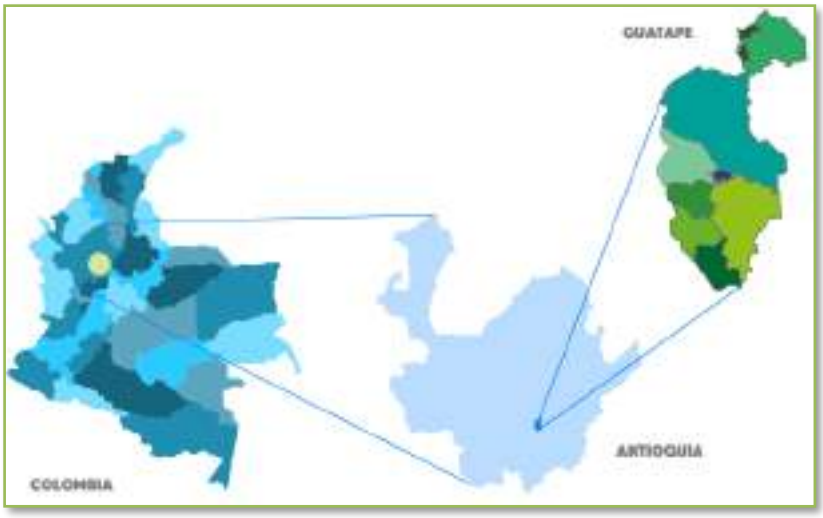

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Guatapé, Para Volver a Creer" 2016-2019.

Figura 2: El Municipio de Guatapé cuenta con un centro urbano y siete veredas: La Sonadora, Quebrada Arriba, La Piedra, Los Naranjos, La Peña, El Rosario y El Roble.

Fuente: División política de Guatapé. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Guatapé, Para Volver a Creer" 2016-2019.

2.2 Población

Figura 3: Pirámide poblacional del municipio de Guatapé, 2015, 2022, 2025

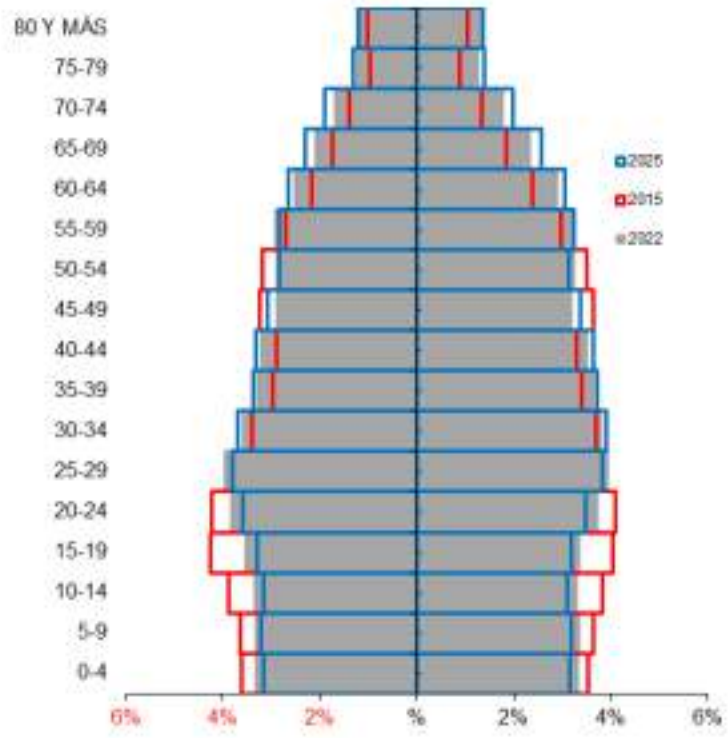

Fuente: Pirámide Poblacional municipio de Guatapé. Análisis de Situación de Salud Municipio de Guatapé 2022.

La pirámide poblacional del municipio de Guatapé es regresiva, ilustra la baja natalidad con un comportamiento que va en descenso y se espera que continúe bajando cada año más. Se observa una gran disminución de la población en los grupos quinquenales de su base y se nota una tendencia al aumento año tras año de la población en el ciclo vital de la adultez, es decir tiene una tendencia al envejecimiento progresivo, debido a la disminución de la tasa de natalidad. Para el año 2022 , se espera un comportamiento que tiende a consolidar una estructura de pirámide estacionaria, reflejando un estancamiento o relativa uniformidad entre la base y el tronco, como consecuencia de la natalidad y la mortalidad que se mantienen sin variaciones significativas a través del tiempo[6].

[6]Análisis de Situación de Salud Municipio de Guatapé 2022

Tabla 1: Proporción de la población por ciclo vital Guatapé años 2015, 2022, 2025

Ciclo vital	2015		2022		2025	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	679	8,6	717	8,0	710	7,6
Infancia (6 a 11 años)	702	8,9	715	8,0	713	7,6
Adolescencia (12 a 18)	895	11,3	848	9,4	833	8,9
Juventud (19 a 26)	1041	13,1	1091	12,1	1067	11,4
Adultez (27 a 59)	3438	43,4	3962	44,1	4189	44,8
Persona mayor (60 y más)	1171	14,8	1648	18,3	1843	19,7
TOTAL	**7926**	**100**	**8981**	**100**	**9355**	**100**

Fuente: Análisis de Situación de Salud Municipio de Guatapé 2022

Según las proyecciones DANE, para el año 2022 se da un cambio de la población, observándose en comparación con el año 2015 un aumento en todos los ciclos vitales, esto es razonable ya que la población que se venía teniendo en cuenta para objeto de este análisis con el censo 2005 se contaba con una población muy disminuida que no reflejaba la realidad municipal, sin embargo es muy importante tener en cuenta que el ciclo vital que presenta un aumento porcentual es el ciclo vital de personas mayores (Adultez) y que es importante tener en cuenta para visibilizar a futuro el panorama de una población envejecida. Ello probablemente ha de conllevar a una mayor demanda de atención, y será este un grupo poblacional objeto de priorización para plasmar estrategias que respondan de forma adecuada a sus necesidades, de igual manera considerar actividades en la planeación que estén orientadas al fortalecimiento de acciones de promoción y gestión del riesgo en salud[7].

Es de anotar que las estadísticas calculadas en el Análisis de Situación en Salud ASIS, se realizan de acuerdo a las proyecciones de la población del DANE. En el año 2023 la población sisbenizada en el municipio de Guatapé es de 9.921 personas de acuerdo a los datos registrados en el Contrato de Mínima Cuantía CMC026-2023 del municipio de Guatapé.

La estructura demográfica de la población Guatapense tiende a ser regresiva desde el año 2015, pasando por el año 2022 y proyectada hasta el 2023; En este sentido igualmente, en la figura, observamos los cambios en la proporción de la población en los diferentes grupos de edad, es evidente que la estructura poblacional que presenta el municipio a lo largo del periodo observado (2015-2022), sigue influenciando los cambios en los diferentes grupos de edad, es decir, la baja natalidad y el envejecimiento de la población, en la figura se observa que en la población de 60 a 79 Y 25 a 44 años presenta la mayor proporción poblacional y el cual tiende al incremento en todo el periodo evaluado, y en la genera se puede decir que los cambios en la proporción de la población por grupos etarios, presenta una tendencia creciente en las poblaciones en el periodo 2015 – 2022 en todos los ciclos vitales, pero con una mayor ascenso en los ciclos vitales de la adultez y personas mayores[8].

[7] Análisis de Situación de Salud Municipio de Guatapé 2022
[8] Análisis de Situación de Salud Municipio de Guatapé 2022

Figura 4: Población por sexo y grupo de edad del municipio de Guatapé, 2022

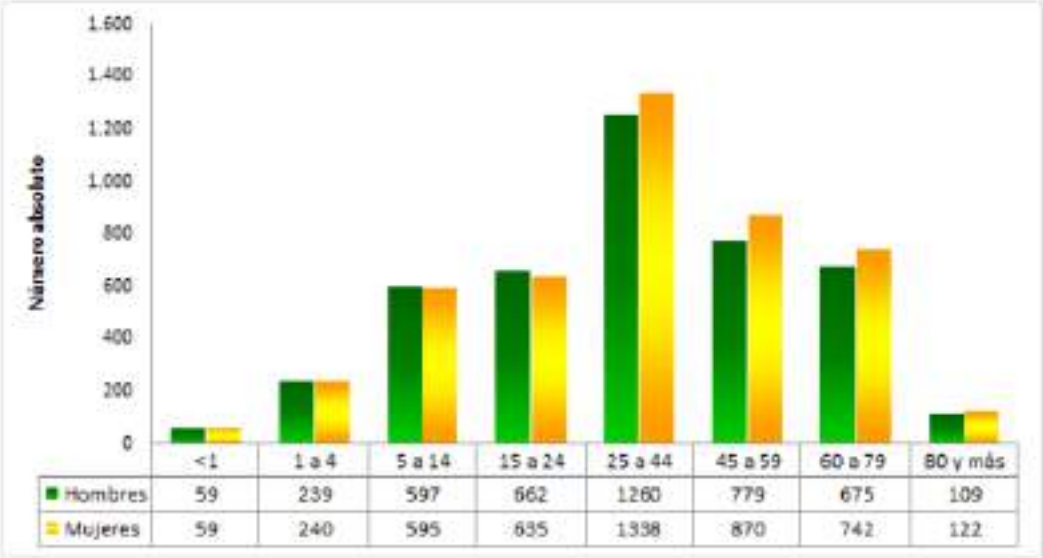

	<1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 59	60 a 79	80 y más
Hombres	59	239	597	662	1260	779	675	109
Mujeres	59	240	595	635	1338	870	742	122

Fuente: Análisis de Situación de Salud Municipio de Guatapé 2022

2.3 Poblaciones de Especial Protección Constitucional

a) Discapacidad

Para analizar la estructura poblacional de las personas con discapacidad, se obtuvo la respectiva información del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad que se encuentra disponible desde el 2002 hasta el 2021, este registro cuenta con un total de 278 personas con discapacidad, de las cuales el 54.32% son hombres y el 45.68% son mujeres[9] .

[9] Análisis de Situación de Salud Municipio de Guatapé 2022

Figura 5: Estructura poblacional de las personas en condición de discapacidad, 2021

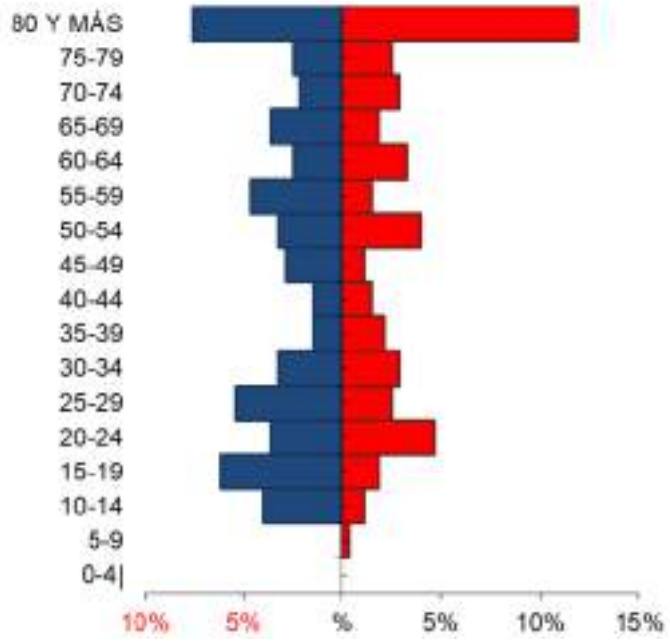

Fuente: Análisis de Situación de Salud Municipio de Guatapé 2022

"En la siguiente tabla, se puede observar la distribución de las alteraciones permanentes en la población con discapacidad del municipio, cabe mencionar que una persona puede tener más de una alteración. El 34.03% (195) de las personas registradas presentan alteraciones permanentes en el sistema nervioso; seguido por el 20.42% (117) de las personas que presentan alteraciones del movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas y el 13.79% (79) que presentan alteraciones en los ojos. Con menor incidencia, se encuentran las alteraciones en los demás órganos"[10]

Tabla 2: Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de Guatapé, 2021

[10] Análisis de Situación de Salud Municipio de Guatapé 2022

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	117	20,42
El sistema cardiorespiratorio y las defensas	40	6,98
El sistema genital y reproductivo	12	2,09
El sistema nervioso	195	34,03
La digestion, el metabolismo, las hormonas	12	2,09
La piel	3	0,52
La voz y el habla	69	12,04
Los demas organos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	7	1,22
Los oidos	39	6,81
Los ojos	79	13,79
Ninguna	0	0,00
Total	573	

Fuente: Análisis de Situación de Salud Municipio de Guatapé 2022

b) Adulto Mayor

De acuerdo con el Análisis de Situación en Salud (ASIS) 2022, la población Adulta Mayor (según proyección DANE) era de 1.648. A través del Programa de Adulto Mayor, esta población tiene la oportunidad de acceder a los diferentes programas y actividades ofertados. Se cuenta con un Centro de Protección para el Adulto Mayor CPSAM San Vicente de Paúl de Guatapé y con la ejecución del Programa de Colombia Mayor, el cual constituye una ayuda económica para el sustento de las personas que aplican a este programa. El municipio cuenta con una Política Pública de Envejecimiento y Vejez[11].

c) Víctimas del conflicto armado y/o desplazamiento

El desplazamiento forzado interno constituye una violación de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional, los derechos constitucionales y la dignidad. En consecuencia, es de interés reconocer este evento en el municipio, y los efectos sobre el municipio receptor como elevación de índices de pobreza, agudización de los conflictos armados internos, la modificación en las formas de ocupación y prácticas culturales[12].

Tabla 3: Víctimas de desplazamiento por grupo de edad, sexo, del municipio de Guatapé, 2022

[11] Análisis de Situación de Salud Municipio de Guatapé 2022

[12] Análisis de Situación de Salud Municipio de Guatapé 2022

EDADES	FEMENINO	MASCULINO	NR - NO REPORTADO
De 0 a 04 años	24	20	
De 05 a 09 años	66	93	
De 10 a 14 años	80	86	
De 15 a 19 años	96	117	1
De 20 a 24 años	106	123	
De 25 a 29 años	97	128	
De 30 a 34 años	89	79	
De 35 a 39 años	80	75	
De 40 a 44 años	94	61	
De 45 a 49 años	58	52	
De 50 a 54 años	85	56	
De 55 a 59 años	79	73	
De 60 a 64 años	60	47	
De 65 a 69 años	40	39	
De 70 a 74 años	31	30	
De 75 a 79 años	27	31	
De 80 años o más	48	46	
TOTAL	**1.160**	**1.156**	**1**

Fuente: Análisis de Situación de Salud Municipio de Guatapé 2022

"El reconocimiento por edad y género de la población desplazada del municipio, refleja una disminución respecto a la población aportada en el año 2019 que era de 2.331 personas, respecto a las 2316 reportadas en el año 2022, caracterizadas como víctimas del conflicto armado, lo cual tiene un peso de aproximadamente el 25% de la población total en comparación con la población DANE en el municipio para el año 2022 (8981). En la anterior tabla se observa que se reportan 1160 mujeres y 1156 hombres, repartidos en cada uno de los ciclos vitales contemplados y el grupo edad que mayormente presento casos de desplazamiento fue en el grupo de 20 a 24 años en ambos sexos" [13]

d) Género

De acuerdo con el Análisis de Situación en Salud ASIS 2022 se cuenta con 4.601 mujeres distribuidas según edad de la siguiente manera:

Tabla 4: Distribución de mujeres según rango de edad municipio de Guatapé, 2022

Rango de edad	Número de Mujeres
<1	59
1 a 4	240
5 a 14	595
15 a 24	635
25 a 44	1338
45 a 59	870

[13] Análisis de Situación de Salud Municipio de Guatapé 2022

60 a 79	742
80 y más	122
Total	4.601

Fuente: Análisis de Situación de Salud Municipio de Guatapé 2022

En el municipio se cuenta con la Mesa de Erradicación de las Violencias Contra la Mujer y la Asociación Guatapense de Mujeres ASGUM. Estos grupos se centran en la mujer como grupo de mayor vulnerabilidad respecto al hombre, sin embargo su enfoque es sobre Igualdad y Respeto mutuo entre sexos[14].

e) Diversidad de Género

En el municipio de Guatapé, se reconoce al colectivo LGTBI Plus, como grupo organizado que vela por los derechos de todas las personas, especialmente gays ,lesbianas, transexuales travestis, bisexuales, intersexuales, pansexuales, entre otros[15].

f) Afrocolombianidad

El municipio cuenta con un grupo que se identifica como afrocolombianos[16].

g) Niños, Niñas y Adolescentes

De acuerdo DANE, para el año 2022 se proyecta un total un total de 1.789 niños, niñas y Adolescentes de 1 a 14 años. A continuación, se muestra la distribución por edad y sexo:

Tabla 5: Distribución por edad y sexo de niños, niñas y adolescentes municipio de Guatapé, 2022

Edad	Hombres	Mujeres
<1	59	59
1 a 4	239	240
5 a 14	597	595
Total	895	894

Fuente: Análisis de Situación de Salud Municipio de Guatapé 2022

h) Juventud

Para este grupo poblacional se cuenta con un espacio conocido como la Casa de Juventud, donde se desarrollan diferentes programas y actividades para:

- Promoción de la Salud Física, Mental y Sexual

[14]Plan de Desarrollo 2020-2023 Guatapé Emprende
[15]Plan de Desarrollo 2020-2023 Guatapé Emprende
[16]Plan de Desarrollo 2020-2023 Guatapé Emprende

- Grupos de participación ciudadana
- Aprovechamiento del tiempo libre
- Programas de estudio
- Cuidado del medio ambiente

En la actualidad se cuenta con una sala de video juegos, salón de reuniones y cine, salón de juegos de mesa y un estudio[17].

El municipio de Guatapé tiene Consejo Municipal de Juventud (CMJ) activo.

i) Población Migrante

"La población extranjera en el municipio de Guatapé se ha caracterizado durante mucho tiempo por tener un interés netamente turístico, sin embargo se ha observado en los últimos años una alta llegada al municipio de población migrante venezolana en búsqueda de una oportunidad de empleo, la institucionalidad ha realizado esfuerzos para lograr que esta población regularice su status migratorio y realice el trámite del Estatuto Temporal de Protección Para Migrantes Venezolanos, en la plataforma visible de migración Colombia y de mano con la Personería Municipal con estrategias como jornadas con migración Colombia, búsqueda activa de esta población e información en medios de comunicación. Es importante anotar que una de las situaciones que más preocupación ha generado, es la presencia de mujeres venezolanas en estado de embarazo sin ningún cuidado prenatal, lo que altera el riesgo de posibles muertes maternas o perinatales y que además puede afectar significativamente la mortalidad materna y perinatal, desdibujando ello el seguimiento que se realiza a las gestantes del municipio con los respectivos controles y con la captación adecuada"[18].

2.4 Situación de Salud del Territorio

De acuerdo con el análisis de situación en Salud ASIS 2022, el siguiente cuadro muestra la priorización de las necesidades en salud del municipio de Guatapé:

Tabla 6: Priorización de las necesidades en salud del municipio de Guatapé

Dimensión Plan Decenal	Prioridad	Grupos de Riesgo (MIAS)
1.Salud Ambiental	1. Continuar con las acciones orientadas a incidir positivamente en la disminución la tasa de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia.	010
	2. Disposición de residuos sólidos en el área urbano y en especial en el área rural	013
2. Vida saludable y condiciones no transmisibles	1. Disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio (que para el 2020 representa un tasa de 146.7 X cada 100.000 habitantes), específicamente las enfermedades isquémicas del corazón (que para el 2020 representa un tasa de 93 X cada 100.000 habitantes)	001
	2. Disminuir la mortalidad por Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (tasa de mortalidad al año 2020 de 14.5)	001

[17] Plan de Desarrollo 2020-2023 Guatapé Emprende

[18] Análisis de Situación de Salud Municipio de Guatapé 2022

Fuente: Análisis de Situación de Salud Municipio de Guatapé 2022

Tabla 7: Priorización de las necesidades en salud del municipio de Guatapé

	3. Disminuir la tasa de mortalidad por neoplasias (que para el 2020 representa un tasa de 73.3 X cada 100.000 habitantes), específicamente Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón (que tiene una tendencia oscilante representando para el 2020 una tasa de 15.6)	007
	4. Realizar acciones de prevención, vigilancia y control sobre la hipertensión arterial	001
	5. Realizar acciones de prevención, vigilancia y control sobre la diabetes mellitus	001
3. Convivencia social y salud mental	1. Causas externas: Generar acciones intersectoriales orientadas a la prevención de la conducta suicida y la promoción de estilos de habilidades para la vida	012
	2. Causas externas: Generar acciones intersectoriales orientadas al prevención de la violencia intrafamiliar (tasa 68.9 x cada 100.000 habitantes) y violencia contra la mujer (tasa 91.7 x cada 100.000 habitantes)	012
	3. Continuar con la implementación de acciones orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el fortalecimiento y socialización de rutas de atención en salud frente a esta problemática. Esto desde la política pública en salud mental municipal y el plan municipal de prevención de drogas.	005
	4. Desarrollar acciones que posibiliten la atención integral a los trastornos mentales y del comportamiento en la población en todos los ciclos vitales	005

Fuente: Análisis de Situación de Salud Municipio de Guatapé 2022
Tabla 8: Priorización de las necesidades en salud del municipio de Guatapé

4 Seguridad alimentaria y nutricional	1. Promover la lactancia materna y alimentación saludable en la población menor de 5 años	003
	2. Disminución del porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (a 2020 el 4.4% de los nacidos vivos presentan bajo peso al nacer)	008
	3. Promover patrones de alimentación saludable, consumo de frutas y verduras en la población en general	003
5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	1. Reducir embarazo adolescente en la población de 15 a 19 años (tasa de fecundidad a 2020 de 39.09) y en la población de 10 a 14 años (tasa de fecundidad a 2020 de 3.39)	008
	2. Garantizar el acceso a la atención preconcepcional y prenatal, además velar por el bienestar de la materna y del neonato.	008
	3. Velar por una atención integral a la gestante que posibilite la disminución de la morbilidad materna extrema en el municipio.	008
6. Vida saludable y enfermedades transmisibles	2. Reducir la letalidad de la Infección respiratoria aguda grave (IRAG)	009
	3. Reducir la manifestación de enfermedades infecciosas y parasitarias en la población de la primera infancia	009
	3. Fortalecer el plan ampliado de inmunizaciones regular y plan nacional de vacunación COVID	009
7. Salud pública en emergencias y desastres	1. Amenazas por movimiento de masas debido a las características geográficas	013

Fuente: Análisis de Situación de Salud Municipio de Guatapé 2022

Tabla 9: Priorización de las necesidades en salud del municipio de Guatapé

	2. Amenazas por Accidentes de transporte terrestre (con una tasa de 22.9 en el 2020)	013
8. Salud y Ámbito laboral	1. Alto porcentaje de empleo informal en el municipio (es necesaria su caracterización y velar por su ingreso al ARL)	011
	2.Realizar acciones encaminadas a disminuir el riesgo de lesiones no intencionales derivadas del trabajo informal	011
9.Gestion diferencial en poblaciones vulnerables	1. Discapacidad: sistema nervioso	000
	2. Discapacidad: Movimientos del Cuerpo manos brazos y piernas	000
	3. Discapacidad: Los ojos	000
	4. Población Victima del conflicto armado	012
10.Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	1. Cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social en salud	000
	2. Contar con apoyo profesional que fortalezca cada una de las dimensiones propuestas desde el PDSP	000

Fuente: Análisis de Situación de Salud Municipio de Guatapé 2022

2.5 Vivienda

El sector vivienda puede contribuir al Desarrollo Sostenible al disminuir la pobreza extrema, reducir el hambre, propiciar la educación de calidad, aseguró la Organización de las Naciones Unidas ONU.

"Luego de analizar de las metas de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y su relación con el sector vivienda, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, **ONU-Hábitat,** enumeró las oportunidades que tiene este sector para contribuir en el cumplimiento de los objetivos de la **Agenda 2030** en materia de **Desarrollo Sostenible:**

- Objetivo 1 – **Fin de la pobreza**
  La vivienda propicia las condiciones para disminuir la pobreza extrema, garantizando que todas las personas tengan acceso a recursos económicos y servicios básicos.

- Objetivo 2- **Hambre cero**
  La vivienda, ubicada en zonas con presencia de centros de abasto, contribuye al acceso a una alimentación suficiente y nutritiva, además de que se reducen las condiciones de malnutrición en el país.

- Objetivo 3- **Salud y bienestar**
  Una vivienda con instalaciones adecuadas de calefacción, ventilación y espacio suficiente contribuye a la reducción de enfermedades y muertes por químicos peligrosos y por contaminación del aire, agua y suelo, además de que propicia la salud mental y física de sus ocupantes.

- Objetivo 4- **Educación de calidad**

Una vivienda adecuadamente ubicada favorece la cercanía a centros educativos y de formación técnica, profesional y superior, así como a instalaciones educativas que se adapten a las necesidades de los niños y niñas con discapacidad y a las diferencias de género.

- Objetivo 5- **Igualdad de género**
  Una vivienda sostenible se adapta a las necesidades de las mujeres y las niñas en su desarrollo personal y en la posibilidad de que alcancen un mayor nivel de bienestar.

- Objetivo 6- **Agua limpia y saneamiento**
  La vivienda con instalaciones apropiadas para la provisión de agua y saneamiento favorece directamente al acceso universal y equitativo al agua potable, a mejorar los servicios de saneamiento e higiene, a mejorar la calidad del agua y a incrementar el uso de los recursos hídricos.

- Objetivo 7- **Energía asequible y no contaminante**
  Una vivienda que cuenta con tecnología para el uso eficiente de recursos favorece el acceso universal a servicios energéticos fiables y modernos, a aumentar la proporción de energía renovable y a mejorar la eficiencia energética.

- Objetivo 8- **Trabajo decente y crecimiento económico**
  La vivienda sostenible promueve, el su proceso de construcción, el trabajo digno y el impulso a nuevos sectores de la economía, además de que protege los derechos laborales y garantiza un ambiente laboral seguro.

- Objetivo 9- **Industria, innovación e infraestructura**
  Una vivienda construida de forma segura, sostenible e innovadora contribuye a la modernización y reconversión de la industria hacia procesos más sostenibles, así como al desarrollo de infraestructuras sostenibles, resilientes y de calidad.

- Objetivo 10- **Reducción de las desigualdades**
  El acceso a una vivienda sostenible, que es una condición social básica que determina la igualdad y calidad de vida de las personas, contribuye directamente a mejorar los ingresos de la población más vulnerable y promueve la inclusión económica, social y política.

- Objetivo 11- **Ciudades y comunidades sostenibles**
  Una vivienda sostenible favorece el acceso a los servicios básicos, sistemas de transporte público seguros y accesibles, y a un proceso de urbanización inclusivo y sostenible.

- Objetivo 12- **Producción y consumo responsables**
  Las viviendas construidas con materiales y tecnologías sostenibles contribuyen al uso eficiente de recursos naturales y a la gestión racional de productos químicos y desechos, lo cual reduce la generación de desechos derivados de la actividad del sector, y propicia a que las empresas adopten prácticas sostenibles en sus procesos de producción.

- Objetivo 13- **Acción por el clima**

Con el uso eficiente de recursos a lo largo del ciclo de vida de la vivienda, es posible reducir los riesgos derivados del cambio climático.

- Objetivo 14- **Vida submarina**
  La vivienda ubicada fuera de zonas de riesgo o de alto valor ecológico y que cuenta con una adecuada infraestructura hídrica y de saneamiento, favorece directamente a la reducción de la contaminación marina y a la protección de los ecosistemas marinos y costeros.

- Objetivo 15- **Vida de ecosistemas terrestres**
  De manera similar al punto anterior, una vivienda bien ubicada contribuye a la conservación de los ecosistemas terrestres y del agua dulce.

- Objetivo 16- **Paz, justicia e instituciones sólidas**
  Formular e implementar políticas de vivienda inclusivas ayuda a reducir la violencia y mortalidad en el mundo, y garantiza la toma de decisiones inclusivas, participativas y representativas que tomen en cuenta las necesidades de todas las personas.

- Objetivo 17- **Alianzas para lograr los objetivos**
  La formulación e implementación efectiva de políticas de vivienda coadyuva a la movilización de recursos internos para mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales, a la adopción de sistemas de promoción de las inversiones, al desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y al aumento del apoyo internacional para respaldar los planes de implementación de los ODS**”** [19].

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, en el año 2018, se presenta la siguiente tabla de indicadores en cuanto a vivienda para el municipio de Guatapé.

Tabla 10: Indicadores de vivienda municipio de Guatapé 2018

Indicador	% en el municipio	% en la cabecera municipal	% en centros poblados y rural disperso
% de viviendas tipo casa	82,97	78,45	91,46
% de viviendas tipo apartamento	16,02	20,38	7,83
% de viviendas tipo cuarto	0,95	1,13	0,63
% de viviendas tipo tradicional indígena	0	0	0
% de viviendas tipo tradicional étnica	0	0	0

[19] Página Internet centrourbano; https://centrourbano.com/vivienda/vivienda-contribuye-los-objetivos-desarrollo-sostenible/.

% de viviendas de otro tipo	0,05	0,04	0,08

Fuente: DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, Colombia.

2.6 Servicios Públicos

Los servicios públicos como bienes esenciales básicos son determinantes del nivel de vida de una población, su cobertura garantiza la igualdad de oportunidades y la prevención de enfermedades y riesgos en salud.

Tabla 11: Indicadores de servicios públicos Municipio de Guatapé 2018

Indicador	% en el municipio	% en la cabecera municipal	% en centros poblados y rural disperso
% de viviendas con servicio de acueducto	97,37	99,83	90,72
% de viviendas con servicio de alcantarillado	80,00	99,55	27,09
% de viviendas con servicio de energía eléctrica	99,38	99,94	97,87
% de viviendas con servicio de gas	67,76	87,51	14,31
% de viviendas con servicio de internet	49,49	59,22	23,14
% de viviendas con servicio de recolección de basuras	87,10	99,89	52,51

Fuente: DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, Colombia.

Los servicios de energía eléctrica y acueducto en el municipio presentan unos indicadores de cobertura de gran relevancia. La cobertura de acueducto, alcantarillado y recolección de residuos para el 2018 mostraban indicadores favorables para el municipio; sin embargo, es importante que en la zona rural estos indicadores, sigan aumentando hasta lograr la cobertura total[20].

Para el año 2018, Guatapé recibió aproximadamente 1’000.000 de visitantes, muchos de ellos hacen compras de productos que se empacan, se embalan o se sirven en materiales contaminantes, ocasionando un impacto muy negativo para el entorno y aumentando considerablemente la generación de residuos que llegan al relleno sanitario, esta generación se estima en más de 2.500 toneladas anuales aproximadamente. En este sentido, es importante generar sensibilización a los visitantes y habitantes sobre la cultura del reciclaje, la reutilización y el consumo responsable de los plásticos [21].

[20]Plan de Gobierno de Guatapé 2019: Guatapé, Un Solo Corazón – Candidata Marleny García Ospina

[21]Plan de Gobierno de Guatapé 2019: Guatapé, Un Solo Corazón – Candidata Marleny García Ospina; PGIRS 2019

2.7 Deporte

El deporte es fundamental para el desarrollo humano Integral, en el municipio se ha llevado a cabo la práctica de varias disciplinas deportivas como Fútbol, Baloncesto, Voleibol, Bicicrós, Patinaje, Educación Física, Triatlón, Fútbol de Salón, Gimnasio y actividad Física, Ultimate[22]

El municipio de Guatapé se ha convertido en los últimos años es un epicentro subregional, departamental y nacional, de encuentros deportivos de alta categoría, pues se cuenta con escenarios deportivos, recreativos y profesionales:

Tabla 12: Escenarios deportivos del municipio de Guatapé

Escenarios Deportivos del Municipio	Rural	Urbana	Total
Placas Polideportivas	7	3	10
Cancha de Fútbol	0	1	1
Gimnasio Municipal	0	1	1
Gimnasio al Aire Libre	0	1	1
Coliseo	0	1	1
Parques Infantiles	7	11	18
Cancha de Tenis de Campo	0	1	1
Pista de Bicicrós	0	1	1
Pista de Patinaje Recreativo	0	1	1
Villa Olímpica	0	1	1
CDI	0	1	1
Piscina	0	1	1
Total	14	24	38

Fuente: Plan de Desarrollo 2020-2023 Guatapé Emprende

2.8 Educación

En educación el municipio desarrolla los siguientes procesos:

1. *Educación Inicial.*
Inicia desde la gestación; La ESE Hospital La Inmaculada de Guatapé tiene dentro de sus programas principales la atención a madres gestantes, educación familiar y estimulación intrauterina. Así mismo la

[22]Plan de Desarrollo 2020-2023 Guatapé Emprende

administración municipal brinda el programa de estimulación temprana y adecuada para niños de 0 a 18 meses.

2. *Programa de Cero a Siempre. Primera Infancia*. EL Programa de CERO A SIEMPRE atiende la educación inicial de los niños y niñas del municipio en sus dos modalidades:

➢ Desarrollo Infantil en Medio Institucional: se atiende a los niños y niñas de 18 meses hasta los cinco años en el Centro de Desarrollo Infantil Caritas Alegres, se tiene una cobertura de 280 niños y niñas y se trabaja los componentes: nutricionales, sociales y pedagógicos en las cuatro actividades rectoras: arte, la literatura, el juego y exploración de medio. Este corresponde a la zona urbana.

➢ *Desarrollo Infantil en Medio Familiar.* Se atiende los niños y niñas del sector rural con cobertura de 90, los cuales se atienden en encuentros semanales en las veredas: El Tronco, La Peña, Quebrada Arriba, La Piedra y sector del Roble. EL Programa de CERO A SIEMPRE es atendido bajo convenio entre la Administración Municipal y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. La Administración Municipal realiza el convenio con el Hospital La Inmaculada, quien es el operador.

3. *Educación Formal.*
En el municipio se tiene cobertura total oficial en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. Cuenta con una Institución Educativa urbana y ocho sedes: dos urbanas y seis rurales, que brindan el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, ofrecen un alentador panorama en cuanto a posibilidades de acceso a la educación se refiere. Las alternativas para los habitantes del municipio, se manifiestan claramente en el número de establecimientos al servicio de la comunidad. Además se presta el servicio de educación para adultos en ciclos lectivos integrados. Las sedes son:

a. Sede Principal. Se atiende secundaria y media.
b. Sede Amalita Urrea Duque. Se atiende preescolar y básica primaria.
c. CER La Piedra. Atiende los niveles de preescolar, básica y media.
d. CER La Peña. Atiende los niveles de preescolar, básica y media
e. CER Quebrada Arriba. Atiende los niveles de preescolar, básica y media.
f. CER La Sonadora. Atiende los niveles de preescolar y básica primaria.
g. CER Los Naranjos. Atiende los niveles de preescolar y básica primaria.
h. CER EL Tronco. Atiende los niveles de preescolar y básica primaria. En el área urbana se trabaja con el modelo de educación tradicional en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. En el área rural, se cuenta con seis Centros Educativos Rurales (CER) que trabajan con la metodología de escuela nueva, en ellos se ofrece educación en los niveles de preescolar y básica primaria con la metodología de escuela nueva. En los CER La Peña, La Piedra y Quebrada Arriba se cuentan con el servicio de Educación básica secundaria y media, mediante los programas flexibles de posprimaria y media rural. La educación informal se brinda en el Parque Educativo El Zócalo a través de alianzas con instituciones públicas y privadas que vienen a ofrecer programas de formación específica con duración inferior a 160 horas.

4. *Educación Técnica, Tecnológica y Superior.* En lo concerniente a educación técnica, tecnológica y superior se trabaja en alianza estratégica con instituciones legalizadas para brindar programas con el fin de implementarlos de acuerdo con las expectativas y demandas de la comunidad.

5. *Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano*. Se tiene el taller de cerámica que brinda formación a todas las personas interesadas en el tema, con el apoyo de la Administración Municipal y un orientador del SENA. La escuela de gastronomía es otro gran espacio de formación que permite que la población reciba programas de auxiliares o técnicos en cocina, lo cual permite garantizar profesionales para la atención de turistas.

6. *Educación Informal.* En lo que tiene que ver con educación informal se tienen abiertas las puertas del Parque Educativo El Zócalo, para que se brinden cursos de formación en diversas áreas por parte de la Administración Municipal, el SENA, COMFAMA, otras instituciones y particulares"[23].

Necesidades del Sector Educativo del municipio:

- Ampliar la infraestructura educativa en la sedes urbanas y en el Centro Educativo Rural La Piedra.
- Establecer planes continuos de adecuación y mantenimiento de la infraestructura educativa municipal.
- Construir una biblioteca en la sede educativa urbana Amalita Urrea Duque.
- Actualizar la sala de Informática de la Sede Principal de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar.
- Ampliar la Sala de Profesores de la Sede Principal de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar.
- Dotar con tecnologías audiovisuales, de comunicación y proyección las aulas de clase de las sedes educativas del municipio.
- Adquirir un sistema de seguridad y vigilancia para las sedes educativas[24].

2.9 Cultura

"La cultura es definida como "El conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones"[25].

Los procesos artísticos y culturales son parte importante del desarrollo de los pueblos y las comunidades, de esta manera se permite mejorar la calidad de vida de cada persona y ejercer el derecho de hacer parte de ella. La cultura en la Constitución de 1991 fue reconocida como un Derecho Fundamental, donde los procesos son responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.

"El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional"[26].

Actualmente se cuenta con el Plan Municipal de Cultura "Guatapé, Territorio Cultural, Humano, Social y Creativo 2022-2031"; el municipio tiene espacios en donde se realizan actividades de formación en teatro, danza, pintura, escultura, música, entre otras expresiones artísticas y culturales[27]. Este plan

[23]Plan Educativo Municipal 2020-2030
[24]Rectora Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar y Comunidad
[25]Plan Municipal de Cultura "Guatapé, Territorio Cultural, Humano, Social y Creativo 2022-2031
[26]Constitución Política de Colombia 1991
[27]Plan de Gobierno de Guatapé 2019: Guatapé, Un Solo Corazón – Candidata Marleny García Ospina

atiende a todos los grupos poblacionales: Primera Infancia, Adolescencia y Juventud, Adultos y Adultos Mayores; sin embargo, no existe en la localidad un epicentro cultural que albergue o centralice todas las expresiones artísticas en condiciones óptimas, que favorezca su avance formativo y no perturbe otras actividades institucionales, como las del Centro de Desarrollo Infantil “Caritas Alegres”, donde actualmente se desarrollan éstos procesos[28].

El municipio de Guatapé requiere fortalecer los programas establecidos para la formación artística y el acceso a la cultura, encaminados a generar resultados representados en el desarrollo psicomotriz, estilos de vida saludable, y emprendimiento. Además, constituye el fortalecimiento de la salud mental y de espacios protectores para la prevención (del consumo de sustancias psicoactivas, embarazos en adolescentes, deserción escolar, participación en bandas delincuenciales); se fortalece también la conciencia para el cuidado del medio ambiente, la garantía de los derechos fundamentales, la resignificación de la cultura y el patrimonio[29] .

Según el análisis del contexto, las principales falencias son la pérdida progresiva de la identidad del municipio, el sentido de pertenencia y apropiación de los guatapenses por los espacios para la cultura; sin dejar de lado las acciones y voluntades políticas que favorecen o desfavorecen los procesos artísticos y culturales. Los recursos económicos no son suficientes para suplir las necesidades de contratación de recurso humano idóneo, la compra de materiales y suministros, requeridos para la ejecución de la agenda artística y cultural[30].

2.10 Turismo

La principal actividad económica del municipio de Guatapé es el turismo. Guatapé es el segundo municipio del Oriente antioqueño con mayor crecimiento acelerado en los últimos 20 años[31].

Actualmente, Guatapé cuenta con grandes potenciales para explotar el turismo religioso, agroturismo, de naturaleza, cultural y de aventura. Sus lugares turísticos más representativos son: Alto del Páramo (Trincheras de Córdoba), Bahía de Santa Rita, Calle del Recuerdo, Calle Las Araucarias, Avenida de El Malecón, Camino de Islitas, capilla y casa de las Hermanas de Santa Ana, Casa Cural, cascadas La Ceja, cavernas de La Peña, El Malecón, el Vertedero, Embalse Peñol–Guatapé, iglesia Nuestra Señora del Carmen, los zócalos en las fachadas de los inmuebles del municipio, monasterios benedictinos, Museo Histórico Comunitario de Guatapé, palacio municipal, parque principal, Peñón de Guatapé (La piedra), Plazoleta del Zócalo[32].

Entre los elementos culturales más representativos del municipio están los zócalos, los cuales se comenzaron a construir en el siglo XX, y que aún se conservan en las fachadas de las casas del pueblo; también se pueden encontrar nuevos modelos de zócalos que relatan diferentes tramos de la historia indígena y de la colonización antioqueña. Como lugares representativos para apreciar la belleza del zócalo se tienen "La Calle del Recuerdo" y la “Plazoleta del Zócalo”[33].

[28]Plan de Gobierno de Guatapé 2019: Guatapé, Un Solo Corazón – Candidata Marleny García Ospina
[29]Plan de Gobierno de Guatapé 2019: Guatapé, Un Solo Corazón – Candidata Marleny García Ospina
[30]Plan de Gobierno de Guatapé 2019: Guatapé, Un Solo Corazón – Candidata Marleny García Ospina
[31]Plan de Gobierno de Guatapé 2019: Guatapé, Un Solo Corazón – Candidata Marleny García Ospina
[32]Plan de Gobierno de Guatapé 2019: Guatapé, Un Solo Corazón – Candidata Marleny García Ospina
[33]Plan de Gobierno de Guatapé 2019: Guatapé, Un Solo Corazón – Candidata Marleny García Ospina

En 2018, Guatapé lanza su marca turística con la cual se quiere dar a conocer al mundo "Guatapé un destino a todo color", dando así representación a este mágico lugar lleno de zócalos, historia y mucho color. Este eslogan, sirve a la comunidad y al sector comercial y turístico para apalancar sus emprendimientos y fortalecer la apropiación por el territorio, con sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica del municipio. Actualmente, Guatapé es conocido también como: "Paraíso turístico de Antioquia" y "Pueblo de Zócalos", este último, debido a los coloridos zócalos encontrados en las casas de su cabecera municipal[34].

Guatapé, por ser un municipio con grandes ventajas comparativas y competitivas; atrae cerca de 1'000.000 de turistas anuales, nacionales y extranjeros, situación que no es ajena a la planeación municipal y a las oportunidades y estrategias pensadas para responder a esta dinámica. Por esta razón, en el año 2019 se dio apertura al nuevo Malecón Guatapé, que amplía la capacidad de carga por m^2 para habitantes y visitantes, pues se erigió un terraplén de 45.000 m^3 de tierra aproximadamente, con 19.722 m^2 de área total intervenida, 1.535 m^2 construidos, armónicos con el medioambiente, 232 árboles sembrados, 7.433 m^2 de especies de jardín, 8 juegos infantiles y, tres accesos al embalse. Su infraestructura es inclusiva para las personas con movilidad reducida y discapacidad visual; se cuenta también con equipamientos comerciales que han contribuído a la generación de ingresos per cápita para los emprendedores del municipio, lo que ha hecho incrementar el consumo de los turistas y la inversión[35].

"El embalse El Peñol-Guatapé concluido en su totalidad en 1978, se localiza en el oriente antioqueño (6°13'20"N y 75°10'11"O) en una zona batolítica a 50 Km de Medellín, y a una altitud de 1887.5 msnm. El embalse presenta como principal tributario el río Nare con un caudal promedio anual de 50 m^3/s. En su margen izquierda tributan las quebradas San Miguel, La Magdalena, San Lorenzo y Cucurucho. En la margen derecha del embalse descargan las quebradas La Culebra, Santa Marina, San Pedro y La Candelaria. Por su extremo sur, el sistema recibe las aguas de la quebrada Peñolcito. El área tributaria tiene una extensión de 1210 Km^2. El embalse tiene una capacidad en su cota máxima de 1240 millones de m^3 y profundidades máxima y promedio de 43 m y 27.5 m respectivamente. Su longitud máxima es de 7.25 Km y su ancho máximo de 5 Km. En total, el embalse cubre un área de 6240 ha y el tiempo de retención hidráulico es 285 días (EPM-ESP, 1993)"[36].

La represa Peñol-Guatapé es el escenario que mayor dificultad presenta por sus características hídricas, geomorfológicas, biométricas y térmicas. Al ser artificial y por tener un fondo fangoso, oscuro y denso, se dificulta operaciones de rescate[37].

Adicional a la generación de energía, el embalse se utiliza para la pesca y la navegación recreativa. La circulación por por la represa de lanchas a motor, Jet Sky producen oleaje afectando sus zonas de interfase (descubiertas en verano y cubiertas en invierno) generando procesos erosivos que en algunos casos pueden ser remontantes por encima de la cota de inundación[38].

[34]Plan de Gobierno de Guatapé 2019: Guatapé, Un Solo Corazón – Candidata Marleny García Ospina

[35]Plan de Gobierno de Guatapé 2019: Guatapé, Un Solo Corazón – Candidata Marleny García Ospina

[36] Revista Ingenierías Universidad de Medellín http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-33242007000100005

[37]Plan de Gobierno de Guatapé 2019: Guatapé, Un Solo Corazón – Candidata Marleny García Ospina

[38]Plan de Gobierno de Guatapé 2019: Guatapé, Un Solo Corazón – Candidata Marleny García Ospina

En el sector turístico es necesario fortalecer la respondabilidad y el cumplimiento de obligaciones legales por parte de los prestadores turísticos y establecer alianzas entre los diferentes actores comerciales con el objetivo de prestar un mejor servicio y dinamizar la economía.

2.11 Red vial

La red vial total del municipio de Guatapé se estima en 66,5 kilómetros. En la zona rural se encuentra estimada entre 48 y 50 kilómetros, que conectan a nuestro territorio con los municipios de Granada, San Rafael, Alejandría y El Peñol. Por su parte, la red vial urbana tiene 16,5 kilómetros aproximadamente, calles que han sido transformadas en su zona céntrica para dar una imagen más colonial del municipio. Los andenes para la conectividad peatonal no son incluyentes, pues el alumbrado público de ornato se encuentra obstaculizando el paso peatonal por estar instalados encima de la huella táctil, considerando el elemento arquitectónico urbano más importante que las condiciones para personas con diferentes tipos de discapacidad y movilidad reducida, los Adultos Mayores, las mujeres gestantes y los niños. Los puentes y senderos peatonales en las afueras de la cabecera municipal se encuentran en mal estado e inhabilitados, debido a la falta de mantenimiento.
En la totalidad de la red vial, tanto urbano como rural, no se cuenta con ciclorrutas, lo cual no es coherente con la visión municipal planteada en el nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) como una «ciudad lenta y compacta[39].

2.12 Desarrollo rural

Guatapé, cuenta con una extensión de 76,31 km^2, de ellos, el área urbana tiene 1,06 km^2 (105,15 ha) y 75,25 km^2 (7.525 ha) pertenecen al área rural, este último, correspondiente al 98,61% del territorio, en donde se encuentran las siete veredas del municipio. Todas ellas desarrollan actividades a través del Proyecto Regional Agropecuario y del Proyecto Municipal Agropecuario los cuales han venido fortaleciendo la producción y los cultivos emblemáticos del territorio como tomate, fríjol, hortalizas, aguacate, curuba, gulupa, pimentón y huevos[40].

Por las vías rurales, no sólo pasa la cultura agropecuaria, también la turística, al ser el principal renglón de la economía guatapense. Según estadísticas del Ministerio de Comercio y Turismo, en colaboración con el Sistema Turístico Regional de Antioquia (SITUR), Guatapé tiene un crecimiento entre los años 2017 y 2018 del 36,53% de visitantes extranjeros y 24,59% de nacionales, quienes buscan, entre otros, una experiencia de eco-agro-turismo[41].

2.13 Medioambiente

El Municipio de Guatapé se articula con la autoridad ambiental Cornare, en su Plan de Gestión Ambiental Regional, como instrumento de planificación estratégica a largo plazo 2014-2032, para el Oriente Antioqueño. Éste permite orientar la gestión regional y responder a los retos, prioridades y problemáticas en el sector, definiendo temas programáticos priorizados de alto impacto. Además, es insumo para la formulación o ajuste de políticas, planes y programas de gobierno y determinante ambiental por excelencia para los procesos de planificación, ordenamiento local y regional presentes y futuros. Es importante que, en materia de medioambiente, se trabaje por el cumplimiento de las metas

[39]Plan de Gobierno de Guatapé 2019: Guatapé, Un Solo Corazón – Candidata Marleny García Ospina
[40]Plan de Gobierno de Guatapé 2019: Guatapé, Un Solo Corazón – Candidata Marleny García Ospina
[41]Plan de Gobierno de Guatapé 2019: Guatapé, Un Solo Corazón – Candidata Marleny García Ospina

a corto y mediano plazo establecidas en el EOT, en pro de la conservación y el crecimiento sostenible del municipio, en armonía con la vocación económica de Guatapé[42].

Presentación de la plataforma ideológica

Guatapé en el desarrollo del ejercicio político sigue pasando por momentos de polarización ideológica y partidista, situación aprovechada por personas que solo han tenido intereses económicos, trayendo consigo la pérdida de confianza en el sector público y una débil cultura política en el municipio, lo que ha llevado al desinterés de las personas en sumarse a promover situaciones de cambio que le den una nueva razón de ser al accionar político, promover relaciones desde la confianza, acuerdos que parten de la diversidad de pensamientos e ideas. El accionar en lo político no puede estar por encima de nuestros derechos fundamentales, no se puede permitir que las malas prácticas gubernamentales sigan trayendo más desigualdad y desconfianza a las comunidades. Debemos proteger los derechos humanos, la gobernanza, y la democracia ofreciendo oportunidades para todos.

El plan de gobierno de “GUATAPÉ PROGRESA” se encuentra proyectado al cumplimento de los objetivos de desarrollo sostenible ODS, que se constituye en la Agenda Mundial 2030 para el Desarrollo Sostenible, en concordancia con el plan de desarrollo nacional “Colombia potencia mundial de la vida”. Los proyectos estratégicos transversales “La ruta de las oportunidades y Movimiento Niño”; el respeto por los derechos humanos constituyen elementos fundamentales y articuladores en el proceso de ejecución de dicho plan que se ve materializado y representado en los siguientes (5) cinco ejes programáticos:

a. Infraestructura y desarrollo territorial.
b. Equidad y desarrollo social.
c. Turismo y desarrollo sostenible.
d. Buen gobierno, seguridad y convivencia ciudadana.
e. Sostenibilidad ambiental y desarrollo agropecuario

Enfoque metodológico comunitario

La metodología utilizada para la recolección de información y posterior elaboración del diagnóstico consistió en: Reuniones grupales con las juntas de acción comunal urbanas y rurales, revisión de algunos planes de acción, visitas casa a casa, conversatorios con asociaciones, entrevistas con profesionales de diversas áreas, revisión de planes de desarrollo, consultas de investigaciones, consultas de páginas de internet.
Pacto contra la corrupción
1. Educar a la ciudadanía, los líderes sociales y crear herramientas tecnológicas que le permitan a los ciudadanos estar informados de la ejecución de los recursos y realizar denuncias cuando sea el caso.

[42]Plan de Gobierno de Guatapé 2019: Guatapé, Un Solo Corazón – Candidata Marleny García Ospina

2. Desarrollar ejercicios de “presupuesto participativo” que integren a la comunidad en la toma de desciciones.
3. Presentar informes de gestión y rendición de cuentas, en acto público, a la comunidad por cada vigencia anual.
4. Invitar a las juntas de acción comunal y otras asociaciones u organizaciones legalmente constituidas del municipio, para que se presenten a las licitaciones públicas de los bienes o servicios que requiera la administración municipal para ejecutar su Plan de Desarrollo.
5. Motivar a los ciudadanos para que consulten en el SECOP los contratos inscritos por la entidad, para su respectivo seguimiento.
6. Capacitar a los funcionarios en Buenas Prácticas Administrativas y de atención al usuario SAC.
7. Respaldar todas las campañas, jornadas, proyectos y demás, adelantados tanto por instituciones públicas como privadas, con relación a la lucha anticorrupción.

1.4. Principios

Los derechos humanos y la democracia, como principios superiores de nuestra propuesta política, permiten que sea con y para la ciudadanía la forma correcta de gobernar, porque amparados bajos los conceptos de respeto y libertad hacia el otro, nos brindarán herramientas para buscar por el bien común y el desarrollo de la comunidad.
En todo caso, los principios rectores de nuestro gobierno están representados en los fines esenciales del Estado, consagrados en el artículo 2° de nuestra Constitución política de 1991

a) Servir a la comunidad con honestidad y transparencia.
b) Promover los derechos y deberes de los ciudadanos.
c) Promover la participación ciudadana y la corresponsabilidad social.
d) Defender la soberanía de nuestro pueblo.
e) Promover la integración regional.

Valores de gobierno

- Confianza: en el ejercicio de gobernar se requiere una serie de valores y actitudes para hacer una buena gestión, la confianza es una de las más importantes. El bajo nivel de confianza en lo público, en general, sin duda nos propone un reto y es trabajar fuertemente para canalizar ese desencanto, demostrando a los ciudadanos una gestión transparente y eficiente.

- Equidad: es valor y un fin de toda la sociedad en el marco de una política social que lucha para combatir la pobreza potenciando el desarrollo educativo, el empleo y la seguridad social e incrementando la cobertura de servicios sociales.

- Respeto: es el principio básico de toda relación humana, de este emanan la tolerancia, la convivencia armónica y el equilibrio social, en el contexto del gobierno, consiste en no lesionar los intereses de otros.

- Honestidad: un valor relacionado con la decisión de actuar conforme a la verdad y la justicia. La honestidad nos lleva al mundo de la honradez, de la decencia, de la dignidad; de todas esas cualidades humanas, exigibles para cada uno de nosotros.

- «Sería razonable que nuestros políticos situaran el valor de la honestidad por encima de la astucia», Jorge Luis Borges.

- Vocación de servicio: Implica prestar un servicio con una actitud de colaboración permanente hacia los demás.

3. Componente Estratégico

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad [43].

Los 17 ODS están integrados: reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Los países se han comprometido a priorizar el progreso de los más rezagados[44].

Los ODS están diseñados para acabar con la pobreza, el hambre, el sida y la discriminación contra mujeres y niñas[45].

La creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad son necesarios para alcanzar los ODS en todos los contextos[46].

Figura 6: Objetivos de Desarrollo Sostenible

[43]Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals
[44]Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals
[45]Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals
[46]Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals

Fuente: Guía Departamento Nacional de Planeación - DNP, Orientaciones para la Formulación y Uso de Programas de Gobierno 2024 – 2027; https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/NuevosMandatarios/Guia_JuntosPorElTerritorio.pdf; https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/

El presente Plan de Gobierno contempla dos proyectos estratégicos transversales:
Proyecto Estratégico 1. Ruta de las Oportunidades

Los beneficios de La Ruta de las Oportunidades están basados en el principio de Equidad y apuntan al cumplimientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible,le representa al ser humano la posibilidad para cambiar, crecer, mejorar y evolucionar. Cuántas más oportunidades tenga mayor es su calidad de vida.

Figura 7: Ruta de las oportunidades

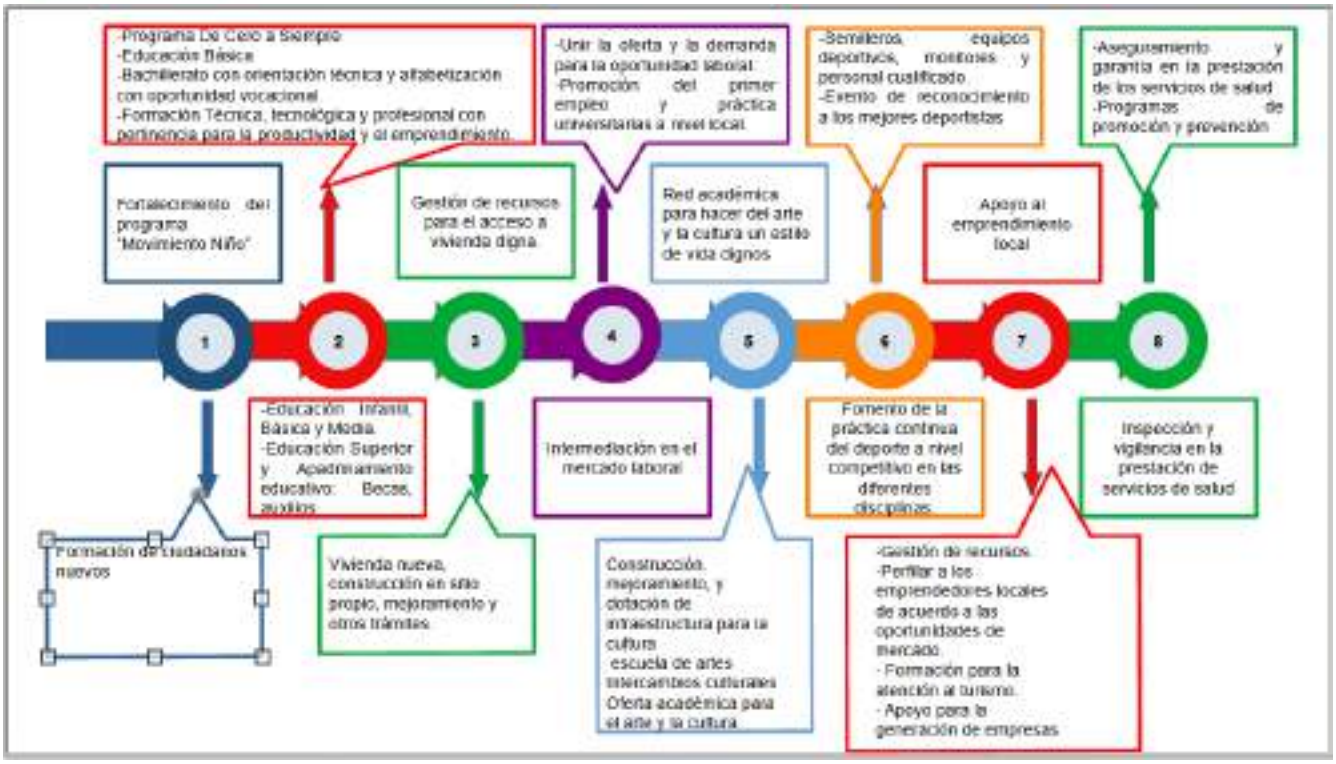

Fuente: Construcción Propia

Proyecto Estratégico 2. Programa Movimiento Niño.

El Plan de Desarrollo humano, social, integral y sostenible es un movimiento de origen social y de trabajo comunitario; para fomentar en la familia, la escuela y la empresa guatapense, la cultura de la expresión del afecto y la ternura. Es una propuesta iniciada y no terminada, que adquirió forma desde que un grupo de líderes de los diferentes sectores le apropió el término, pensando desde el niño y contextualizándolo desde la edad preconcepcional, para que fuera eje y motor de una nueva generación de hombres y mujeres que vivieran en paz y con la firme convicción de que en este hermoso país podemos vivir mejor toda nuestra existencia.

Con su divulgación el Movimiento Niño encuentra apoyo en diferentes instancias. Posteriormente el municipio asume el proceso de descentralización en educación y se acoge a la estrategia Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica en Antioquia.

Figura 8: Mural Movimiento Niño. Casa de la Salud

Mural Movimiento Niño. Casa de la salud.

Fuente: Plan de Desarrollo Humano, Social, Integral y Sostenible, Movimiento Niño Guatapé Siglo XXI 1a Edición, Administración Municipal Guatapé Antioquia, por la formación de un ciudadano nuevo.

Eje Programático 1: Infraestructura y Desarrollo Territorial

Sector 1.1. Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo.	
Objetivos Sectoriales Incrementar la cobertura y calidad del servicio de alumbrado público y servicio de gas domiciliario en El Municipio de Guatapé.	
Programa	**Objetivos del Programa**
1.1.1. Alumbrado público.	1. Expandir las redes de alumbrado público en el área urbana y rural del municipio. 2. Establecer un programa de reposición continúa cambiando a la tecnología led para mantener la red de alumbrado público en buenas condiciones en el área urbana y rural del municipio. 3. Gestionar recursos para iniciar la implementación energías renovables en el alumbrado público como estrategia amigable con el medio ambiente y las finanzas públicas.
1.1.2. Gas.	1. Realizar gestiones para ampliar la cobertura de red de gas domiciliario en El Municipio de Guatapé.
Sector 1.2. Vivienda.	

- Gestionar recursos para la compra de terrenos como elemento indispensable para la construcción de programas vivienda.
- Ejecutar programas de vivienda que permitan a familias vulnerables del Municipio de Guatapé cumplir el sueño de tener vivienda propia.
- Fortalecer el desarrollo territorial.

Programa	Objetivos del Programa
1.2.1. Vivienda.	1. Gestionar recursos ante las autoridades competentes para desarrollar un programa de vivienda de interés social en el área urbana y/o rural. 2. Gestionar recursos y apoyar la construcción de vivienda en sitio propio previo cumplimiento de la normatividad. 3. Gestionar recursos para ejecutar un programa de mejoramientos de vivienda a nivel urbano y rural. 4. Gestionar y apropiar recursos para reubicar viviendas que se encuentren en zona de alto riesgo. 5. Otorgar los planos arquitectónicos para construcción de vivienda en sitio propio. (planos arquitectónicos). 6. Velar por el cumplimiento de la normatividad en la construcción de vivienda en el área rural haciendo énfasis en la instalación del sistema de saneamiento básico y la disponibilidad de servicios públicos. 7. Elaborar e implementar un protocolo para legalizar y sanear las viviendas construidas sin el cumplimiento de los requisitos exigidos por el ente gubernamental. 8. Prestar asesoría y ayudar en la titulación de predios en procesos de sucesión que sean de interés del Municipio de Guatapé.

Sector 1.3. Interconexión vial

Objetivos Sectoriales:

1. Continuar con la Pavimentación de la malla vial rural como indicador de una mejor calidad de vida y elemento integrador de la economía campesina.
2. Establecer un programa de mantenimiento de la malla vial urbana, mediante intervenciones de la superficie de rodadura y elementos complementarios de la vía.
3. Mejorar la integración territorial, regional y social.

Programas	Objetivos del Programa
1.3.1. Infraestructura y movilidad vial.	1. Establecer mesas de diálogo intermunicipales que permitan gestionar recursos a nivel departamental y nacional para la pavimentación de vías. 2. Gestionar recursos para intervenir la infraestructura vial urbana y secundaria del municipio. 3. Realizar mantenimientos de las vías rurales (secundarias) y urbanas, bajo la modalidad de convenios de cofinanciación, contratos interadministrativos, de asociatividad, convites y demás figuras. 4. Promover y realizar gestiones para continuar con la pavimentación y/o construcción de placa huella de las vías terciarias del área rural. 5. Construir y/o recuperar andenes, senderos y puentes peatonales. 6. Establecer una mesa diálogos con Empresas Públicas de Medellín y entidades públicas y privadas para analizar la viabilidad de construir un nuevo

	parqueadero público. 7. Recuperar los espacios públicos usados para parqueaderos de vehículos que vienen siendo usufructuados por particulares.
1.3.2. Seguridad, educación y cultura vial.	1. Rediseñar e implementar un plan de movilidad vial. 2. Mejorar los planes de tránsito y seguridad vial existentes en El Municipio. 3. Fomentar la cultura vial en nuestros habitantes, haciendo especial énfasis en los niños.

Sector 1.4. Ordenamiento del territorio y espacio público.

Objetivos Sectoriales:

- Diseñar, construir y preservar el zócalo en las fachadas de las viviendas como elemento de identidad cultural y patrimonial del municipio.
- Actualizar el decreto 090 y el manual de uso del espacio público como herramienta que permita el goce y uso adecuado del mismo.

Programas	Objetivos del Programa
1.4.1. Espacio físico y/o público.	1. Continuar la aplicación del acuerdo 015 del 2018 (Estatuto Básico de Planeación) y del acuerdo 02 del 26 marzo. “por medio del cual se reglamentan algunos artículos del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Guatapé – Antioquia. 2. Apoyar la formulación de los planes parciales, para su desarrollo en coherencia con el EOT. 3. Gestionar recursos para el manejo, mantenimiento y adquisición de predios para el equipamiento municipal de servicio comunitario. 4. Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación para que haga seguimiento al cumplimiento del Esquema de Ordenamiento Territorial. 5. Iniciar gestiones y evaluar la factibilidad económica, técnica y financiera para la construcción de la segunda etapa del Malecón. 6. Gestionar recursos económicos para adecuar y mejorar el parque principal. 7. Evaluar la viabilidad técnica, económica y financiera de construir un mirador con un carril de desaceleración sobre el costado derecho ingresando al municipio en El Barrio El Recreo, con vista hacia el sector de La Piedra. 8. Ampliar y mejorar la infraestructura educativa de los diferentes C.E.R municipales. 9. Apoyar la gestión para adquirir a través de comodato un lugar para la sede donde funcionaran las instalaciones de Asocomunal municipal. 10. Gestionar para construir placa polideportiva en el sector El Aeropuerto. 11. Realizar gestiones ante EPM para solicitar en comodato un lote de terreno donde funcionaba el parque lineal en el sector El Aeropuerto. 12. Continuar con la actualización e instalación de las placas de la nueva nomenclatura.

Sector 1.5 Servicios Públicos

Objetivos Sectoriales: Aumentar la cobertura de acueducto y alcantarillado en el municipio de

Guatapé.

Programas	Objetivos del Programa
1.5.1. Cobertura en servicios públicos.	1. Realizar las gestiones necesarias para dar continuidad en la ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado. 2. Gestionar ante EPM la compra de predios para la construcción de un centro de RCDS, escombrera municipal y ampliación del relleno sanitario. 3. Optimización y Fortalecimiento administrativo de los acueductos veredales para la prestación del servicio, buscando dar continuidad, calidad y cobertura.

Eje Programático 2: Equidad y Desarrollo Social

Sector 2.1 Educación	
Objetivos Sectoriales: • Continuar con la ejecución del Plan de Educación Municipal 2021-20230, armonizado con El Plan Decenal Departamental de Educación. • Fortalecer y apoyar el desarrollo del Plan Educativo Institucional. • Mejorar la eficiencia en la gestión del sector educativo.	
Programas	**Objetivos del Programa**
2.1.1. Calidad educativa.	1. Promover la cátedra municipal, la catedra para la paz, el desarrollo del foro educativo municipal y la lectura crítica como elementos que permitan evaluar la calidad educativa municipal y promover la identidad y el arraigo. 2. Fortalecer el programa “Movimiento Niño”, necesario e indispensable en la creación de hombres nuevos. 3. Capacitar los estudiantes para enfrentar el examen de admisión y lograr su ingreso a las Universidades públicas 4. Promover el bilingüismo en la comunidad educativa y demás sectores comunitarios 5. Promover y/o Fortalecer la media técnica en las instituciones educativas. 6. Fortalecer los programas de alimentación escolar. 7. Gestionar y/o apropiar recursos para el transporte escolar. 8. Apoyar la ejecución de la política de Cero a Siempre establecida por el gobierno nacional. 9. Estimular la investigación para generar conocimiento en todos los niveles de la educación. 10. Disminuir la deserción escolar en todos los niveles.
2.1.2. Cobertura educativa.	1. Gestionar y/o apropiar recursos económicos para dotar con tecnologías audiovisuales, de comunicación y proyección las aulas de clase de las sedes educativas del Municipio. 2. Gestionar recursos económicos para la construcción de infraestructura educativa. 3. Establecer planes continuos de adecuación y mantenimiento de la Infraestructura educativa como elemento fundamental para mejorar la calidad de la educación.

	4. Garantizar el acceso y permanencia de la población estudiantil del municipio hasta la secundaria. 5. Gestionar la creación de espacios físicos para el sano esparcimiento de los estudiantes, en la Institución Educativa Nuestra señora del Pilar. 6. Gestionar alianzas con universidades e instituciones técnicas y tecnológicas. 7. Gestionar sede para programas de educación técnica, tecnológica y superior. 8. Gestión de recursos para dotación de material didáctico y pedagógico. 9. Realizar gestiones para subsidios de educación superior. 10. Gestión de recursos para dotación de material didáctico, mobiliario y pedagógico. 11. Realizar gestiones para subsidios de educación superior. 12. Articular y consolidar el nivel de preescolar en un solo espacio y con un mismo proyecto pedagógico. 13. Gestionar que los espacios educativos de preescolar, básica y media de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, se conviertan en aulas temáticas que respondan a las exigencias de cada área del conocimiento.
2.1.3. Eficiencia del servicio educativo.	1. Mejorar la eficiencia administrativa del servicio educativo, mediante la implementación de sistemas educativos locales y sistemas de monitoreo y evaluación. 2. Preparar los estudiantes de undécimo para mejorar los resultados de las Pruebas Saber, Exámenes de Admisión a Universidades Públicas, examen de ICFES. 3. Identificar las causas de la deserción escolar para establecer estrategias que permitan disminuirla al máximo.
2.1.4 Pertinencia educativa.	1. Implementar proyectos productivos pedagógicos escolares como espacio de formación en competencia laborales y ciudadanas. 2. Gestión para el fortalecimiento del trabajo de los modelos flexibles como: Escuela nueva, posprimaria, entre otras. 3. Gestionar la dotación de materiales y mobiliario para el programa de movimiento niño (Programa de cero a siempre). 4. Fomentar proyectos de formación en artes y oficios para personas de la comunidad interesada. 5. Impulsar procesos de formación para toda la comunidad.

Sector 2.2 Salud	
Objetivos Sectoriales: • Desarrollar el Plan Territorial de salud, acorde con el Plan Decenal de Salud Pública. • Apoyar en la ejecución y cumplimiento de las acciones contratadas y los procesos objeto de seguimiento de acuerdo a las directrices de los entes territoriales y de control. • Conservar la Certificación en Salud manteniendo el buen nivel de puntaje del proceso de Gestión Municipal en Salud	
Programa	**Objetivos del Programa**
2.2.1. Salud pública.	1. Contribuir en el mejoramiento de la Salud Pública a través de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), basado en el Análisis de Situación de

	Salud Municipal ASIS.
2.2.2. Gestión de la Salud Pública	1. Gestionar y/o destinar recursos para la contratación de personal de la salud para fortalecer el programa de Atención Primaria en Salud en el área rural del municipio. 2. Continuar con la ejecución de la Política Pública de Salud Mental. 3. Garantizar que el Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud y los diferentes comités sean operantes, para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud. 4. Realizar los seguimientos Establecidos al Plan Territorial de Salud, para evaluar su nivel de ejecución.
2.2.3. Aseguramiento.	1. Afiliar al Régimen Subsidiado a la población que cumpla con la clasificación en el Sisbén y de acuerdo a los parámetros establecidos por el Ministerio de Salud y de la Protección Social. 2. Promocionar la afiliación al Régimen Contributivo en los prestadores turísticos del municipio.
2.2.4 Inspección, vigilancia y control.	1. Realizar las acciones de inspección, vigilancia y control que son de competencia del municipio, de acuerdo a su categoría.
Sector 2.3 Deporte y Recreación	
Objetivos Sectoriales: • Incrementar la cobertura en servicios deportivos y recreativos. • Impulsar y apoyar la práctica del deporte de alto rendimiento. • Promover la educación física en los establecimientos educativos. • Motivar la participación de los jóvenes, adultos mayores y discapacitados en actividades deportivas.	
Programas	**Objetivos del Programa**
2.3.1. Infraestructura Deportiva	1. Contratar personal idóneo para ejecutar los programas y proyectos en beneficio de la comunidad. 2. Realizar un diagnóstico del estado actual de los escenarios deportivos que permitan ejecutar acciones de reparación, adecuación para ejecutar actividades realizar intervenciones futuras. 3. Gestionar recursos económicos para realizar las Adecuaciones y/o los mantenimientos pertinentes de los escenarios deportivos municipales. 4. Ejecutar programas de mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos municipales. 5. Realizar la viabilidad técnica, económica y financiera para la construcción de techos en las placas polideportivas.
2.3.2. Incentivar el deporte, la recreación y la actividad física.	1. Gestionar recursos económicos para realizar eventos deportivos veredales, municipales. e intermunicipales. 2. Fortalecer las agremiaciones, los comités, clubes y organizaciones deportivas locales. 3. Realizar eventos deportivos y recreativos para la sana competencia en las diversas disciplinas por parte de la comunidad.

	4. Fomentar el desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio. 5. Gestionar recursos para el apoyo a deportistas destacados de la municipalidad.

Sector 2.4 Cultura

Objetivos Sectoriales:

- Garantizar el acceso a los procesos y a las diversas expresiones culturales.
- Gestionar recursos económicos para proteger y conservar el patrimonio material e inmaterial.
- Apoyar y Promover las manifestaciones artísticas en los establecimientos educativos.
- Proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones e incorporarlo al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.

Programas	Objetivos del Programa
2.4.1. Infraestructura cultural	1. Contratar profesionales idóneos que a través de la ejecución de programas y proyectos fortalezcan la cultura municipal. 2. Realizar un diagnóstico de la infraestructura cultural para realizar intervenciones futuras 3. Gestionar recursos para el mantenimiento de la infraestructura cultural Municipal. 4. Ejecutar programas de mantenimiento y adecuación de la infraestructura cultural municipal. 5. Gestionar y/o apropiar recursos económicos para desarrollar los estudios preliminares para iniciar la construcción de la escuela de Artes del Municipio de Guatapé. 6. Apoyar y fortalecer los programas y proyectos culturales como estrategia para la construcción de seres más saludables y felices.
2.4.2. Fortalecimiento cultural.	1. Afianzar habilidades para la vida y la convivencia, a través del desarrollo de potencialidades artísticas que sirvan para brindar momentos de salud y generar procesos de emprendimiento. 2. Fomentar la participación en las diversas expresiones culturales como una estrategia pedagógica, formadora de valores ciudadanos. 3. Fomentar acciones de conservación y fortalecimiento de nuestra identidad cultural, para que sigamos siendo protagonistas de una cultura local fortalecida. 4. Fortalecimiento de las áreas de: Biblioteca Municipal, Museo Histórico, Centro de Formación Artística, desarrollo de eventos institucionales y de promoción cultural y demás acciones pertinentes en el marco de la Ley General de Cultura y el plan municipal de Cultura Guatapé (Territorio Cultural, Humano, Social y Creativo).
2.4.3. Protección del patrimonio cultural	1. Promover la ejecución de proyectos para recuperación de la memoria y la identidad cultural, a través de íconos identitarios como el zócalo. 2. Ejecutar acciones de mantenimiento, construcción y restauración de los zócalos, con pedagogía social e historia para la comprensión e interiorización de la importancia de este icono como elemento cultural y patrimonial del municipio.

Sector 2.5 Poblaciones de Especial Protección Constitucional

- Promover los derechos y la protección integral de las Poblaciones de Especial Protección Constitucional.

- Propiciar espacios para la participación en los diferentes programas a las Poblaciones de Especial Protección Constitucional.
- Implementar las políticas públicas de las diferentes Poblaciones de Especial Protección Constitucional.
- Facilitar el acceso a las poblaciones de Especial Protección Constitucional, a los programas que se desarrollen en la Ruta de las Oportunidades, con especial énfasis en educación, emprendimiento, vivienda, empleo y acceso a los servicios de salud, previo cumplimiento de los requisitos de acuerdo a la normatividad vigente.

Programas	Objetivos del Programa
2.5.1. Atención a la primera infancia.	1. Continuar brindando cobertura universal en el programa “De cero a siempre”, en sus dos modalidades: Desarrollo Institucional en el Centro de Desarrollo Infantil “Caritas Alegres” y Desarrollo Institucional en medio familiar, con el fin de reducir las brechas hacia un acceso universal y con calidad. 2. Fortalecer el desarrollo de programas y políticas públicas relacionados con la atención a la primera infancia. 3. Fortalecimiento psicosocial de la Comisaria de Familia. 4. Crear estrategias para el fortalecimiento de la familia como eje integrador de la sociedad, fomentando principios y valores y la prevención de la violencia intrafamiliar. 5. Mejorar las condiciones de vida de madres y padres cabeza de hogar, a través de la inclusión en los programas de la Ruta de las Oportunidades.
2.5.2. Juventud.	1. Fortalecer las organizaciones juveniles del municipio por medio del acompañamiento en el desarrollo de proyectos y de políticas públicas, entre otros buscando el bienestar de la población Juvenil. 2. Gestionar recursos para el mantenimiento y la dotación de la Casa de la Juventud. 3. Realizar actividades que permita a los jóvenes desarrollar habilidades, emprendimientos, utilización de espacio libre y de sano esparcimiento y facilitar el acceso a los programas en la Ruta de las Oportunidades.
2.5.3. Atención al adulto mayor.	1. Mantener la infraestructura orientada al adulto mayor. 2. Brindar apoyo al Cabildo de Adulto Mayor. 3. Fortalecer y mejorar las condiciones de vida de los Adultos Mayores, mediante el desarrollo de la Política Pública de Adulto Mayor y la inclusión de esta población en los programas de la Ruta de las Oportunidades.
2.5.5. Atención integral a la población con discapacidad.	1. Implementar infraestructura incluyente (construcciones, vías de acceso, andenes y otros) que permitan una mejor accesibilidad y movilidad de todas las personas con Discapacidad. 2. Fortalecer el Comité Municipal de Discapacidad y las actividades orientadas a esta población. 3. Mejorar las condiciones de vida de las personas con Discapacidad, mediante el desarrollo de la Política Pública de Discapacidad y la inclusión de esta población en los programas de la Ruta de las Oportunidades.
2.5.6. Atención y apoyo a los grupos	1. Apoyar a los grupos afrocolombianos en el desarrollo de actividades programadas en la localidad y la inclusión en los programas en la Ruta de las Oportunidades.

afrocolombianos	
2.5.7. Atención integral a la Población L.G.T. B. I. Q+	1. Propender por la mejora de las condiciones de vida de la población L.G.T.B.I.Q+ a través del desarrollo de actividades programadas en la localidad y la inclusión en los programas de la Ruta de las Oportunidades.
2.5.10. Equidad de género.	1. Estimular una cultura ciudadana en equidad de género, donde se promueva la civilidad, los derechos ciudadanos de las mujeres, su participación plena, la sana convivencia en el hogar y demás espacios cotidianos. 2. Fortalecer la red de apoyo para proteger a las mujeres víctimas de violencia. 3. Realizar actividades y campañas en defensa de los derechos de las mujeres e incluir a este grupo poblacional en la Ruta de las Oportunidades.

Eje Programático 3. Turismo y Desarrollo Sostenible

3.1. Turismo	
Objetivos Sectoriales: • Promover el desarrollo económico del municipio de Guatapé. • Desarrollar e implementar un modelo de turismo armonizado con la política publica de turismo del municipio de Guatapé. (2022-2032).	
Programas	**Objetivos del Programa**
3.1.1. Promoción y competitividad	1. Diseñar e implementar estrategias que permitan crear una bolsa de empleo para acercar el empresario con la fuerza laboral local. 2. Caracterizar los operadores y prestadores turísticos del municipio para identificar las potencialidades del sector 3. Realizar un diagnóstico del funcionamiento y uso que los operadores y prestadores de servicios turísticos le están dando al malecón.. 4. Promover la generación de empleo formal de acuerdo a la infraestructura local y los recursos disponibles. 5. Definir y posicionar la marca turística del municipio 6. Propender por la implementación de ferias de innovación y de emprendimiento agrícola y turístico, en el municipio y en el contexto provincial. 7. Impulsar y apoyar la generación de empleo en el municipio, a través del emprendimiento.
3.1.2 Estructuración de la oferta turística.	1. Diseño e implementación de rutas turísticas. 2. Presentar un portafolio mensual con la oferta de servicios turísticos para eventos y fechas especiales.
3.1.3 Marketing integral.	1. Fortalecer la marca turística. 2. Promoción del turismo social. 3. Promoción de un turismo accesible.
3.1.4 Desarrollo de productos	1. Crear productos turísticos de acuerdo a las propuestas de emprendimiento local.

turísticos.	
3.1.5 Turismo Responsable.	1. Diseñar y divulgar campaña Gutapé Limpio 2. Realizar campaña para la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes ESCCNA en contextos de viajes y turismo.
3.1.6 Fomento del programa de economía turística colaborativa.	1. Desarrollo unidades productivas o de turismo comunitario.
3.1.7 Creación del programa turismo basado en comunidad.	1. Personas, familias y comunidades reciben formación en el desarrollo de habilidades y competencias para la prestación de servicios turísticos con calidad.
3.1.8 Brindar información turística.	1. Diseñar herramientas ofimáticas (página web) para brindar información turística. 2. Atención punto de información turística.
3.1.9 Realizar alianzas municipales, departamentales, nacionales o internacionales para el crecimiento y desarrollo del accionar local.	1. Gestionar recursos económicos a través de alianzas de cooperación internacional, entidades estatales y ONGs que permitan potenciar el territorial.
3.1.10 Área de turismo con talento humano cualificado.	1. Contratar personal idóneo con capacidad de gestión, ejecución y solución de situaciones que satisfagan las necesidades de residentes, turistas y población en general.

Eje Programático 4. Buen Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana

Sector 4.1 Desarrollo Comunitario
Objetivos Sectoriales: • Fortalecer las organizaciones comunitarias garantizando espacios que permitan su libre funcionamiento y desarrollo. • Brindar asesoría y capacitación a las organizaciones comunitarias en procesos de normatización, contratación entre otros. • Garantizar el acompañamiento y el apoyo continuo a las organizaciones comunitarias con

profesionales idóneo.

- Incentivar la participación de las asociaciones, organizaciones y comunidad en general para desarrollar procesos de control social.

Programas	Objetivos del Programa
4.1.1. Participación ciudadana.	1. Capacitar y estimular las instituciones y organizaciones comunitarias para que participen activamente y ejerzan control social. 2. Desarrollar e implementar ejercicios de presupuesto participativo e invitar a las instituciones, organizaciones y ciudadanía en general como actores principales. 3. Invitar a las organizaciones, asociaciones y comunidad en general a participar en la construcción de los presupuestos participativos de algunos ejes estratégicos del plan de gobierno. 4. Generar espacios de participación ciudadana que permitan la formación pedagógica para el análisis y la toma de decisiones con el objetivo de propiciar una cultura ciudadana. 5. Continuar y fortalecer la ejecución del proyecto “Democracia infantil”, como ejercicio democrático y pedagógico.
4.1.2. Desarrollo comunal.	1. Fortalecer y capacitar las asociaciones comunales a través del acompañamiento de profesional idóneo que apoye el desarrollo de las diferentes áreas. 2. Apoyar en la formulación y puesta en ejecución de los planes de desarrollo comunal. 3. Gestionar recursos para el alquiler, dotación, mantenimiento y/o construcción de espacios físicos para las Juntas de Acción Comunal.

Sector 4.2 Justicia y Seguridad

Objetivos Sectoriales:

- Promover el uso de los servicios de justicia local, comisarías de familia, personería, inspección de policía, entre otros.
- Divulgar, socializar y ejecutar oportunamente el código nacional de seguridad y convivencia ciudadana.
- Adquisición de equipos, bienes y servicios que contribuyan a garantizar la seguridad ciudadana.

Programas	Objetivos del Programa
4.2.1. Convivencia y seguridad.	1. Propender por el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos fundamentales establecidos en la constitución política y el código de policía. 2. Brindar apoyo logístico a la fuerza pública cuando se requiera. 3. Fortalecer el Fondo de Seguridad Municipal. 4. Contribuir a la paz y la convivencia familiar como estrategia entre la comisaria,

	policía y ejército, mediante la realización de campañas de prevención. 5. Fortalecimiento y puesta en marcha efectiva del Consejo Municipal de Paz. 6. Revisar y actualizar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PISC) para fortalecer la seguridad ciudadana y preservar el orden público. 7. Gestionar recursos para el mantenimiento, adquisición e instalación de cámaras de seguridad en el área urbana y rural del municipio. 8. Fortalecer y apoyar la conformación de redes de seguridad ciudadana para mejorar la percepción de Seguridad a través del empoderamiento de la comunidad. 9. Gestionar ante El Comando de Policía del Departamento de Antioquia y el comandante de la regional aumentar el pie de fuerza para la conformación de nuevos cuadrantes, mejorar el monitoreo, la vigilancia, para tener una respuesta más contundente a las necesidades de la comunidad y la población flotante que visita nuestro. 10. Disminuir los índices delincuenciales desarrollando campañas de prevención y ejecutándolas de manera conjunta con la fuerza pública, asociaciones y organizaciones comunitarias. 11. Mejorar la reacción de la fuerza pública ante situaciones de inseguridad especialmente en el sector comercial a través de la instalación de alarmas comunitarias.
Sector 4.3 Atención a Víctimas	
Objetivos Sectoriales: • Mejorar la atención integral a las víctimas de violencia. • Mejorar la confianza y la empatía con la institucionalidad. • Fortalecer programas de DDHH y construcción de paz.	
Programas	**Objetivos del Programa**
4.3.1. Atención y reparación a las víctimas del conflicto armado.	1. Generar espacios que permitan establecer una comunicación más asertiva con los enlaces de víctimas a nivel nacional, departamental y municipal, para actualizar los programas y conocer los beneficios que brindan las instancias superiores para favorecer la población víctima del municipio. 2. Brindar a la Mesa de Víctimas del Municipio de Guatapé un espacio físico través de la figura de comodato para facilitar el encuentro y el cumplimiento de sus funciones. 3. Incluir a la población víctima en los programas que se desarrollen en la Ruta de las Oportunidades, con especial énfasis en educación, emprendimiento, vivienda, empleo y acceso a los servicios de salud, previo cumplimiento de los requisitos de acuerdo a la normatividad vigente.
Sector 4.4 Inspección, Vigilancia y Control	
Objetivos Sectoriales: • Ofrecer condiciones favorables de acceso a los servicios por parte de la comunidad con cumplimiento de requisitos.	
Programas	**Objetivos del Programa**

4.4.1. Ejercer competencias de Inspección, vigilancia y control.	1. Actualizar el censo de los establecimientos de comercio y verificar el cumplimiento de la normatividad. 2. Velar y exigir el cumplimiento de las normas por parte de los nuevos establecimientos de comercio. 3. Realizar actividades de inspección, vigilancia y control a prestadores de servicios turísticos, trámites urbanísticos entre otros. 4. Control y regulación en la prestación del transporte público municipal.

Sector 4.5 Fortalecimiento Institucional

Objetivos Sectoriales

1. Fortalecer una gestión pública orientada a resultados.
2. Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial.
3. Propender por una estructura financiera sana y sostenible.
4. Mejorar el Sistema de Servicio al Ciudadano.
5. Fortalecer mecanismos de transparencia y Rendición de cuentas.
6. Propender por el mejoramiento de los índices de desempeño fiscal y del desempeño integral municipal.
7. Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial.

Programa	Objetivos del Programa
4.5.1 Gestión orientada en el resultado.	1. Elaborar el Plan de Desarrollo bajo la línea del programa de gobierno y la norma adecuada por la constitución y el DNP. 2. Realizar seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y plan de acción. 3. Analizar los avances de las metas desde el enfoque de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad. 4. Realizar actividades relacionadas con la rendición de cuentas. 5. Implementar el programa “Consejo de gobierno comunal”, el cual consiste en realizar de manera mensual, un consejo de gobierno conformado por Alcalde, secretario de gobierno, secretario de desarrollo social, presidentes de juntas de acción comunal y un delegado. 6. Implementar el programa “Tardeando con El Alcalde” se realizará de manera mensual, en este evento estarán presentes El Alcalde, dos secretarios de despacho y profesionales designados, los cuales visitarán un determinado sector del área urbana Para escuchar la comunidad presente. 7. Realizar y ejecutar el plan de bienestar social para los empleados públicos.
4.5.2. Eficiencia fiscal y administrativa.	1. Fortalecer en la administración el desarrollo de sus competencias legales. 2. Fortalecer el sistema de gobierno en la línea de transparencia bajo el enfoque de gobierno. 3. Fortalecer los procesos de planificación, estructuración y evaluación fiscal y administrativa. 4. Diseñar e implementar estrategias para la recuperación de cartera y disminución de pasivos. 5. Diseñar e implementar acciones que permitan obtener ingresos adicionales.
4.5.3. Sistemas de	1. Revisar, fortalecer y/o implementar los sistemas de información, comunicación

información,comunicación TICS y seguridad.	y seguridad de la institución.
4.5.4. Control interno y gestión de la calidad.	1. Utilizar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). que integra los sistemas y los procesos que se desarrollan para lograr nuevos y mejores resultados de manera eficiente.
4.5.5. Modernización administrativa.	1. Verificar el funcionamiento de la estructura administrativa y establecer procesos de mejoramiento.
Sector 4.6 Prácticas de Buen Gobierno	
Objetivos Sectoriales: • Administrar bajo los principios de transparencia y honestidad.	
Programa	**Objetivos del Programa**
4.6.1. Estrategia anticorrupción.	1. Ejecutar los compromisos estipulados en el pacto anticorrupción. (descrito en el documento).

Eje Programático 5. Sostenibilidad Ambiental y Desarrollo Agropecuario

Sector 5.1 Agua potable y saneamiento básico	
Objetivos Sectoriales: • Incrementar la cobertura, calidad y continuidad en la prestación del servicio de agua potable. • Optimizar la cobertura del servicio alcantarillado en el área urbana • Prestar adecuada y oportunamente el servicio de aseo. • Implementar acciones en pro de una cultura de basura cero. • Incluir Sistemas de adaptación frente al cambio climático.	
Programa	**Objetivos del Programa**
5.1.1. Servicio de acueducto.	1. Garantizar la mejora constante en calidad, continuidad y cobertura del servicio de agua potable. 2. Fortalecer los acueductos municipales y/o veredales. 3. Diagnosticar y gestionar recursos para la reposición de redes de acueducto. 4. Realizar las gestiones necesarias para dar continuidad a la implementación del

	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. 5. Gestionar recursos para la elaboración de los estudios y diseños para construir una nueva planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en El Municipio de Guatapé. 6. Realizar las gestiones necesarias para continuar con la construcción del acueducto de la vereda El Rosario. 7. Gestionar recursos para la compra e implementación de plantas de potabilización de agua para acueductos veredales. 8. Realizar gestiones para la adquisición de sistemas de recolección de aguas lluvias como estrategia de adaptación al cambio climático.
5.1.2 Servicio de Alcantarillado	1. Fortalecer la sede administrativa de ESP Empresa de servicios públicos domiciliarios del municipio de Guatapé 2. Gestionar recursos para realizar la correcta separación y disposición de las aguas lluvias y aguas grises 3. Gestionar recursos para la construcción de plantas de tratamientos de aguas residuales en sitios poblados 4. Implementar sistemas sépticos de acuerdo a la aplicación de nuevas tecnologías a personas vulnerables en zona rural. 5. Gestionar recursos para continuar con la reposición de redes de alcantarillado.
5.1.3 Servicio de Aseo	1. Gestionar recursos para la compra de un vehículo recolector. 2. Velar por la correcta operatividad del Comité de Estratificación para revisión de tarifas de servicios públicos. 3. Gestionar recursos para la construcción e implementación de una estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos EKA. 4. Fortalecer e incluir en el PGIRS las asociaciones de recicladores de oficio. 5. Gestionar ante EPM la compra de un predio para la construcción de un centro de aprovechamiento de RCDs o escombrera municipal y posible relleno sanitario. 6. Entregar incentivos acordes a las BPA, para los usuarios que hacen una buena disposición de residuos sólidos. 7. Establecer actividades dentro del PGIRS que conlleven a la implementación gubernamental de basura cero 8. Recuperación de puntos críticos de acopio de basuras (Quebrada Arriba, el Guamo, La Piedra) 9. Adecuar y mejorar la infraestructura de planta de biodegradación.
Sector 5.2 Ambiental	
Objetivos Sectoriales: • Implementar acciones que ayuden a disminuir la contaminación. • Velar por el buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales en pro de la sostenibilidad.	
Programa	**Objetivos del Programa**
5.2.1 Cultura ambiental	1. Ejecutar procesos constantes de educación y sensibilización ambiental. 2. Fortalecer el CIDEAM (Comité interinstitucional de educación ambiental). 3. Actualizar e implementar El PGIRS. 4. Actualizar el PEAM (Plan de Educación Ambiental Municipal) y PGAM (Plan de Gestión Ambiental Municipal).

	5. Implementar las acciones necesarias para disminuir y controlar la contaminación por ruido.
5.2.2 Medio ambiente y cambio climático	1. Establecer acciones de conservación de las microcuencas que abastecen el acueducto. 2. Adelantar acciones de reforestación y enriquecimiento con especies productoras de alimento para la avifauna 3. Realizar las gestiones necesarias para incluir nuevos beneficiarios al pago por servicios ambientales (Proyecto Banco2). 4. Realizar acciones en pro de la gobernanza del agua (custodios del agua). 5. Gestionar recursos económicos para la compra de terrenos en zonas de microcuencas. 6. Establecer y mantener el ornato y las zonas verdes del Municipio. 7. Promocionar la movilidad sostenible como estrategia para reducir las emisiones contaminantes. (Uso de senderos ecológicos, ciclo rutas, uso y recuperación de caminos ancestrales). 8. Ejecutar proyectos para recuperar y mitigar áreas degradadas por la acción climática.
5.2.3 Protección y cultura animal	• Fortalecer la política de protección animal. • Implementar campañas de sensibilización sobre la tenencia responsable de animales domésticos. • Implementar campañas de esterilización y adopción animal. • Gestionar recursos para contratar personal idóneo, que ayude a socializar y divulgar el cumplimiento de la política pública de protección animal. • Contratar personal profesional para la atención primaria en salud de nuestros animales.
Sector 5.3 Gestión del Riesgo	
Objetivos Sectoriales: • Fortalecer el conocimiento, mantener el monitoreo para analizar y evaluar las amenazas. • Reducir el riesgo realizando las intervenciones necesarias que modifiquen o Disminuyan las condiciones de riesgo existentes. • Preparar la respuesta a la emergencia y realizar el manejo adecuado del desastre.	
Programa	**Objetivos del Programa**
5.3.1 Atención y Prevención de desastres	1. Fortalecer el consejo municipal de Gestión del riesgo 2. Elaborar y/o actualizar planes de emergencia y contingencia para la prevención y atención de desastres. EMRE 3. Identificar las áreas urbanas y rurales clasificadas como alto riesgo para prevenir desastres 4. Socializar y divulgar el plan municipal de gestión del riesgo. 5. Fortalecer los grupos de atención de desastres (Bomberos y defensa civil). 6. Fortalecer las comunicaciones y el sistema alertas tempranas. 7. Realizar las gestiones necesarias para la cofinanciación de proyectos para la gestión del riesgo. 8. Gestionar recursos para fortalecer el sistema de gestión del riesgo mediante la adquisición de equipos y vehículos. 9. Mejorar los sistemas de comunicación y la respuesta a emergencias.

	10. Solicitar redes antiincendios en las nuevas construcciones que son propiedad horizontal.

Sector 5.4 Agropecuario	
Objetivos Sectoriales: • Impulsar la transformación del sector agropecuario a través de la continuidad en la ejecución del Proyecto Regional y Municipal Agropecuario. • Apoyar proyectos de innovación y emprendimiento a los agricultores, asociaciones, organizaciones y/o grupos vulnerables.	
Programa	**Objetivos del Programa**
5.4.1 Nueva ruralidad	• Implementar el programa de huertas caseras rurales y urbanas para mejorar la seguridad alimentaria de nuestras comunidades. • Gestionar recursos para la construcción de casetas comunales previo cumplimiento de los requisitos. • Implementar sistemas de adaptación al cambio climático en el sistema productivo para reducir las pérdidas de cosechas (Sistemas productivos bajo invernadero, sistemas de riego por goteo y recirculación de aguas lluvias, utilización de biopreparados entre otros. • Implementar los mercados campesinos como estrategia para impulsar y fortalecer la comercialización de los productos agropecuarios y agroturísticos. • Contratar recurso humano idóneo para asegurar la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria. • Utilizar las escuelas talleres como experiencias exitosas para replicar y enseñar nuevos métodos de producción a los campesinos • Gestionar recursos para el desarrollo de proyectos productivos agropecuarios y agroturísticos.

Fuentes de financiación del Plan de Gobierno

1. SGP - Sistema General de Participaciones.
2. SGR – Regalías.
3. Cofinanciación nacional.
4. Cofinanciación departamental.
5. Recursos propios.
6. Créditos.

Otras fuentes.

- Cooperación internacional.

Cordialmente,

DAIRO ALBERTO MESA VILLEGAS
C.C.: 98.512.434
Aspirante a la alcaldía
Municipio de Guatapé-Antioquia
2024-2027